



**Universidad**  
**Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

# ¡Qué bonita es la lengua, Sancho Panza!

Virginia María Cabrera Carmona

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE  
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,  
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS  
DEPORTIVAS

Dirigido por Bárbara Rodríguez Martín

Convocatoria de julio de 2022





## **Agradecimientos**

A todas las personas que me apoyaron e hicieron posible que este trabajo se realice con éxito. Gracias, también, a Ana María, por ser la primera en transmitirme que la lengua es bonita, se mire por donde se mire. Por enseñarme que las obreras de la palabra nunca dejan de trabajar. Y gracias, Juanma. Gracias infinitas por la pasión, por la vida y por todo lo bueno que sembraste en mí. Por darle significado y sentido a cada una de las palabras, por ampliar siempre tus fronteras del conocimiento. Descansa en paz.

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Resumen.....  | 6  |
| 1. Introducción y justificación.....  | 7  |
| 1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar? .....                                 | 7  |
| 1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación .....                               | 8  |
| 1.3. Marco normativo.....   | 8  |
| 2. Contextualización.....   | 10 |
| 2.1. Características del entorno escolar .....  | 10 |
| 2.2. Centro .....   | 10 |
| 2.3. Aula .....   | 11 |
| 2.4. Alumnado .....   | 12 |
| 3. Concreción curricular .....  | 13 |
| 3.1. Objetivos de la etapa .....  | 13 |
| 3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias .....                 | 14 |
| 3.3. Contribución a los objetivos de etapa .....  | 16 |
| 3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizajes evaluables .....    | 17 |
| 3.5. Unidades de programación .....   | 21 |
| 4. Metodología.....   | 30 |
| 4.1. Principios metodológicos .....   | 31 |
| 4.2. Estrategias .....  | 33 |
| 4.3. Tipos de actividades .....   | 34 |
| 4.4. Agrupamientos .....  | 35 |
| 4.5. Actividades complementarias .....  | 36 |
| 4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas ..... | 37 |
| 4.7. Materiales y recursos didácticos .....   | 38 |
| 5. Atención a la diversidad.....  | 38 |
| 5.1. Medidas ordinarias .....   | 39 |
| 5.2. Medidas extraordinarias y aspectos generales y normativa.....                        | 40 |
| 6. Educación en valores, planes y programas.....  | 43 |

|   |    |
|---|----|
| 6.1. Tratamiento de los temas transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores .....  | 43 |
| 6.2. Integración de las TIC .....   | 43 |
| 6.3. Planes y programas del centro .....  | 44 |
| 6.4. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro .....   | 44 |
| 7. Evaluación del aprendizaje del alumnado.....   | 46 |
| 7.1 . Procedimientos e instrumentos de evaluación .....   | 46 |
| 7.2 . Criterios de calificación.....  | 47 |
| 7.3 . Planes de refuerzo y evaluación .....   | 48 |
| 8 Conclusión.....   | 49 |
| 9 Referencias.....  | 49 |
| 9.1 . Normativa .....   | 49 |
| Rotger, B. 1988. <i>El proceso programador en la escuela. Teoría y práctica de la programación didáctica</i> . Editorial Escuela Española. .... | 52 |
| Anexo 1.....  | 52 |

## Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo el diseño de una programación didáctica para un grupo de 3º de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, ESO. La creación de esta programación va desde el marco normativo hasta una situación de aprendizaje (SA) final, pasando por el aula, el perfil del alumnado o la atención a la diversidad. Se van a incorporar diez unidades didácticas diseñadas especialmente para el curso de 3ºESO; en ellas se estudiarán materiales que tendrán como función principal el tratamiento de la lengua y la literatura española correspondiente con el currículo de la Consejería de Educación. La programación empezará con una unidad 0, donde se acerca al alumnado la materia, y se finaliza con la unidad 9, en la que se trabaja todo lo visto hasta el momento. Las unidades didácticas están compuestas por: justificación y descripción de cada unidad; la fundamentación curricular que contiene los criterios trabajados en esa unidad, las competencias, los estándares de aprendizaje evaluables, el tipo de evaluación según el agente y la temporización; por último, la fundamentación metodológica, en la que se observa los modelos de enseñanza que se utilizarán en las unidades, las metodologías, los agrupamientos, los espacios y los recursos. En la SA se detallan cuatro actividades diseñadas para la unidad 6.

**Palabras clave:** programación didáctica; lengua; literatura; ESO; unidades didácticas.

## 1. Introducción y justificación

### 1.1. ¿Qué es una programación y para qué programar?

La planificación es la elaboración de un programa que llevaremos a la práctica en el curso; es decir, la programación. Dentro de la programación encontramos las unidades didácticas y estas las sesiones de clases.

La programación es, por tanto, el diseño de cómo queremos transmitir nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje de forma planeada y sistematizada. Esto nos ayuda a no improvisar, a evitar pérdidas de tiempo o, incluso, a adaptar el trabajo al contexto pertinente. Encontramos, por ejemplo, en *La programación didáctica: componentes y realización* la siguiente afirmación:

Una programación es un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado de una especialidad en un centro educativo, al respecto de una materia o área y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza-aprendizaje (Rodríguez y Bonilla, 2010, pp. 23).

La programación debe ser un documento vivo, un documento que está en constante cambio, puesto que en la realidad de un curso debemos tener en cuenta muchos frentes. Cuestiones que pueden cambiar el rumbo de una sesión. Además de flexible, la programación debe ajustarse a unos determinados contextos: entorno social y cultural del centro, las aulas, el alumnado, etc. Finalmente, debe ser concreta y viable; es decir, debe concretar un plan de actuación y ese plan de actuación es necesario que sea viable para poder cumplir con los objetivos que en ella planteamos.

Bartolomé Rotger (1988) entiende que la programación tiene cinco funciones:

- Analizar el problema y tratar de describir con precisión los resultados que se desean conseguir.
- Elegir los instrumentos más idóneos, así como el material y recursos más convenientes para conseguir los objetivos fijados.
- Fijar un orden o secuencia en la ejecución de las acciones.
- Seleccionar los medios más adecuados para ejecutar las acciones
- Controlar y analizar los resultados

## 1.2. Criterios seguidos para elaborar la programación

Este programa anual se ha realizado para el tercer curso de la ESO. El objetivo principal fue diseñar un programa anual que se centre en la comunicación y el uso del lenguaje como principal vehículo de comunicación.

Se demuestra pasión por la educación en este programa de enseñanza; pretende construir algo que esté centrado en el alumnado y no en el profesor, un programa en el que el centro sea la comunicación y que ayude a los discentes a desarrollar sus propias competencias.

Este programa anual está diseñado para la clase de 3º de ESO B. El programa está diseñado para Lengua Castellana y Literatura, asignatura troncal, y podemos vincularlo directamente con la competencia lingüística mencionada en el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias.

Por otro lado, el principal enfoque metodológico que se llevará a cabo será un enfoque comunicativo basado en tareas.

Este programa ha sido creado teniendo en cuenta los tres posibles escenarios a los que nos podemos enfrentar debido a la Pandemia del Covid-19. Se debe reconocer que el alumnado no cuenta con los aprendizajes básicos, ya que en los dos cursos anteriores han tenido que visitar conceptos y ha sido difícil afianzar los nuevos. Además, tendremos en cuenta nuevas normativas que también se nombrarán. La pandemia vino a cambiar la educación y la forma de enseñar y nos hemos tenido que adaptar a esta nueva situación.

## 1.3. Marco normativo

La legislación educativa española está en continuo cambio. En los últimos 40 años, España ha aprobado ocho leyes educativas, desde la LOECE en 1980 hasta la LOMLOE que arranca el curso que viene, 2022-2023. Es importante mencionarlo, ya que es la actual ley vigente. En este momento estamos cabalgando entre la LOMCE y la LOMLOE.

Esta programación ha sido creada siguiendo las siguientes órdenes, leyes y decretos:

En primer lugar, se mencionan tres decretos del Gobierno de Canarias. El Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes

públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541; Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335; Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

En segundo lugar, cuatro leyes aprobadas por el Gobierno de España. La Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371; Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006; Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013; Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953

Seguidamente, dos órdenes del Gobierno de Canarias. La Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853; y la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Por último, el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545; y el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y la Formación Profesional.

## 2. Contextualización

### 2.1. Características del entorno escolar

La característica más relevante del municipio es que a pesar de tener una superficie relativamente pequeña, es en población uno de los municipios más destacados en la Comunidad Autónoma de Canarias, ya que tiene más de 66.130 habitantes; tiene un crecimiento medio anual de 2.000 habitantes. Asimismo, es la principal ciudad dormitorio de la isla.

Actualmente, el 20% de la población es inmigrante siendo originaria de casi un centenar de países. Las comunidades de Marruecos, Cuba, Colombia y Argentina son las más numerosas. Este hecho viene a determinado por tres factores: situación geográfica favorable, siendo punto de obligado paso entre la capital y el sur de la isla.

Asimismo, el nivel socioeconómico del alumnado es medio-bajo, ya que los trabajos de la mayoría de las familias no requieren un nivel de formación especializado; por ende, el nivel sociocultural tampoco es demasiado alto. También, se observa un porcentaje bastante alto de familias desestructuradas: un gran número de discentes pertenecen a familias monoparentales. En los siguientes subapartados se dará más detalle del centro y del alumnado.

### 2.2. Centro

El centro donde se desarrollará esta programación es un centro situado en el sureste de una de las islas capitalinas. El centro cuenta con unos 700 discentes. Es uno de los centros más grandes de la isla y cuenta con una amplia oferta educativa. Es decir, ofrece todas las variedades de Bachillerato que son posibles en España como puede ser Ciencias, Tecnología, Humanidades, Artes o Ciencias Sociales. Esto muestra una gran variedad en el alumnado y estilos de aprendizaje, ya que puede haber alumnos que quieran centrar su vida en Ciencias y otros que quieran centrar su vida en Artes, lo que hace que nuestros discentes tengan objetivos de vida y enfoque de las materias completamente diferentes. Esto debe tenerse en cuenta a la hora de realizar el programa anual, ya que todo el alumnado debe sentirse integrado y representado por los diferentes temas que tratan en las unidades que aquí se van a presentar. Por tanto, hay que dejar claro de antemano que todas las actividades están diseñadas para que todo el alumnado se sienta integrado.

El instituto es relativamente nuevo, abrió en 2008, por lo que este es su 13º año de funcionamiento. Las instalaciones están bien conservadas. Hay un gran edificio con 20 aulas, entre ellas: sala de música y artes, un laboratorio de tecnología de la información. Además, y por separado, contamos con un pabellón polideportivo y un edificio tipo vivienda donde se ubica el Aula Enclave. Entre las tres construcciones hay un porche que funciona como zona de recreo. Hay buenos equipos de TIC en todas las aulas; encontramos ordenadores personales, proyectores, pizarras electrónicas y altavoces. Con la pandemia del Covid-19 el uso de las aulas ha cambiado, el auditorio ahora se utiliza como salón de clases, la biblioteca también y una de las clases de artes

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) abarca una cantidad ingente de iniciativas estratégicas y de proyectos. Los instrumentos empleados para priorizar el desarrollo del PEC los veremos más adelante.

Asimismo, la oferta académica del centro es bastante amplia: Educación Secundaria Obligatoria, Educación Secundaria Superior dividida en las ramas de Artes Escénicas, Artes Plásticas y Dibujo Técnico, Humanidades y Ciencias Sociales y finalmente Ciencias. En tercero y cuarto de Educación Secundaria hay algunos grupos que están siguiendo el programa LPIP. Por otro lado, existen dos grupos de Formación Profesional Básica en la rama textil y un Programa de Transición a la vida adulta: Aula EnClave, en el que participan cinco discentes.

En años pasados todos los grupos del centro estudiaban en turno de la mañana, este año tenemos algunos cambios. 1º y 2º de Bachillerato estudian por la tarde y el resto de los grupos por la mañana.

### **2.3. Aula**

EL grupo de 3º está ubicado en un aula con dos puertas. En ella hay un ordenador portátil conectado a un proyector y una pizarra blanca. Está provista, también, de una estantería donde el alumnado ubica el gel hidroalcohólico, el desinfectante y el papel. Asimismo, tienen un corcho donde tienen colgado el calendario trimestral donde apuntan los exámenes, las diferentes medidas COVID y cómo evacuar en caso de una emergencia.

La disposición del aula es bastante tradicional. El alumnado está sentado de forma individual, separados mediante unas marcas mirando hacia la pizarra y el docente.

Es un aula con bastante iluminación (tiene seis ventanas). Asimismo, es amplia, por lo que los alumnos pueden sentirse cómodos.

## 2.4. Alumnado

El contexto social y cultural es muy variado. El área donde se encuentra el centro tiene grandes desequilibrios. Existe zonas cercanas que residen personas con un gran poder adquisitivo, lo que no significa estrictamente gente con un alto nivel cultural, sino todo lo contrario. La mayoría del alumnado son hijos de padres que tienen un gran poder adquisitivo, pero que no han inculcado en sus hijos valores como la lectura o el interés por lo que ocurre a su alrededor, lo que nos da alumnos con muchos lujos, pero sin ningún tipo de compromiso social. Por otro lado, existe otra zona donde se encuentran viviendas de protección oficial y una parte importante de los discentes del colegio provienen de esta zona. En este caso, el nivel sociocultural es aún más bajo. La mayoría de las familias tienen a ambos padres trabajando, lo que deja mucho tiempo libre para el estudiante que normalmente no dedica al estudio. Esto hace que la Educación Secundaria Obligatoria tenga una alta tasa de fracaso. Sin embargo, en los niveles de bachillerato la tasa de aprobación es más alta debido a que la mayoría de los estudiantes quieren obtener una buena calificación para ingresar a la universidad.

El grupo que estamos planificando es de 3º. Hay 20 discentes, 11 chicos y 9 chicas. En cuanto a las nacionalidades, en nuestra clase hay 15 alumnos españoles, dos alumnos marroquíes, una alumna argentina, un venezolano y una cubana; como vemos, tenemos una variedad cultural que puede jugar a nuestro favor a la hora de mostrar la vida de diferentes lugares o aprender distintas costumbres. La edad del alumnado es de entre 14 y 15 años. Los discentes de 15 años son dos, un chico y una chica que repitieron 1ºESO.

Tenemos un alumno que en años anteriores tuvo problemas de conducta disruptiva, pero el curso pasado trabajó bien y este año parece entender la gravedad de la situación. A pesar de algunos episodios disruptivos protagonizados por él, el ambiente en el aula es bastante bueno; a veces son habladores, pero entienden que no pueden moverse de su asiento durante la clase o salir al pasillo entre clases a causa de la COVID-19. Además, uno de los discentes tiene un trastorno negativo desafiante (este tema se tratará más adelante). Además, tenemos una estudiante con altas capacidades intelectuales (ALCAIN); también

tenemos un estudiante transexual (en otro apartado explicaremos cómo se atenderá la diversidad). Asimismo, no tenemos alumnos que tengan la materia pendiente.

### **3. Concreción curricular**

#### **3.1. Objetivos de la etapa**

Los objetivos para el alumnado de la ESO vienen recogidos en la legislación correspondiente y a la misma se incorporan los compromisos de la Comunidad Educativa:

1. Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes, en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el espíritu crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender,

planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.

8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, su la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valor y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias**

Por un lado, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el objetivo de la materia de Lengua Castellana y Literatura se orienta tanto a la eficacia comunicativa como a favorecer un uso ético del lenguaje que ponga las palabras al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la construcción de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos de todas las personas. De esta manera, la materia contribuye al desarrollo de las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria suponen una progresión con respecto a las adquiridas en la Educación Primaria, de las que habrá que partir en esta nueva etapa, para evolucionar desde

un acompañamiento guiado a uno progresivamente autónomo. Esta progresión supone, además, una mayor diversidad y complejidad de las prácticas discursivas. Ahora, la atención se centra en el uso de la lengua en los ámbitos educativo y social, se subraya el papel de las convenciones literarias y del contexto histórico en la comprensión de los textos literarios y se da un papel más relevante a la reflexión sobre el funcionamiento de la lengua y sus usos.

Por otro lado, el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, nos presenta que la contribución a las competencias de Lengua Castellana y Literatura contribuye, en diversa medida, al desarrollo de distintas dimensiones de casi todas las competencias clave, a excepción de la *Competencia Matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología*. Las competencias que se hacen referencia en el currículo de Lengua Castellana y Literatura son:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CL)
2. Competencia Digital (CD)
3. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)
4. Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)
5. Aprender a Aprender (AA)
6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE)

La competencia en *Comunicación Lingüística* (CL) es, sin lugar a duda, la central en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Tal y como reconoce la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, “la competencia en comunicación lingüística es extremadamente compleja. Se basa, en primer lugar, en el conocimiento del componente lingüístico. Pero además, como se produce y desarrolla en situaciones comunicativas concretas y contextualizadas, el individuo necesita activar su conocimiento del componente pragmático-discursivo y socio-cultural”.

Además, existen otras muchas formas de comunicación, no solo oralidad y escritura. Una comunicación audiovisual o que estén mediadas por la tecnología, que están directamente relacionadas con la Competencia Digital (CD). Por otro lado, la asignatura de Lengua Castellana y Literatura contribuye de manera notable al desarrollo de la competencia

Aprender a aprender (AA), ya que es una asignatura con un enfoque inductivo, reflexivo y metacognitivo en el proceso de aprendizaje. Si hablamos de la Competencia Social y Cívica (CSC) es importante destacar que la materia refleja la diversidad lingüística y cultural de las personas y de las sociedades; es decir, cómo se valoran los diferentes usos de la lengua en la escuela y los prejuicios lingüísticos.

El alumnado se desenvuelve en el desempeño comunicativo, mostrando iniciativa, creatividad, imaginación y capacidad de adaptación a las diferentes condiciones de aprendizaje y es ahí donde juega un papel fundamental la competencia de Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE). Asimismo, Lengua Castellana y Literatura es una ventana a la información, a la cultura; en otras palabras, la lengua, la historia y la cultura están íntimamente vinculadas, por lo que en esta programación se trabajará con la competencia en Conciencia y expresión cultural (CEC).

Incluir las competencias en el currículo tiene como finalidad la integración de diferentes aprendizajes para que el alumnado pueda darle uso de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos (Rodríguez y Bonilla, 2010, pp. 80-81).

### **3.3. Contribución a los objetivos de etapa**

Según el currículo de Lengua Castellana y Literatura, la materia contribuye en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, a la consecución del objetivo de comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana, para lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado a seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida, así como iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.

Por otra parte, el Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, señala que se contribuye al objetivo de desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma. Con ello se logra, además, obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la

información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas como centros de recursos para el aprendizaje permanente. La lectura literaria en la materia conseguirá, además, avanzar en el objetivo de desarrollar la sensibilidad artística y literaria, y el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como en el de ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte.

Finalmente, a través de los aprendizajes relacionados con el respeto a la variedad lingüística y la reflexión permanente para la erradicación de prejuicios sociales de cualquier tipo, ligados a la expresión lingüística, y con el trabajo crítico en torno a los medios de comunicación y al estudio de la literatura, como menciona el Decreto 83/2016, este currículo colabora en la construcción del objetivo de analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura, y a las personas con discapacidad.

### **3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizajes evaluables**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo y cumple, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos, estándares de aprendizaje evaluables y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado, con la finalidad de que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

De esta forma, la redacción de los criterios de evaluación del currículo conjuga, de manera observable, todos los elementos que enriquecen una situación de aprendizaje competencial: hace evidentes los procesos cognitivos y afectivos a través de verbos de acción; da sentido a los contenidos asociados y a los recursos de aprendizaje sugeridos; apunta metodologías favorecedoras del desarrollo de las competencias; y contextualiza el escenario y la finalidad del aprendizaje. De este modo se facilita al profesorado la percepción

de las acciones que debe planificar para favorecer el desarrollo de las competencias, y los aprendizajes descritos se presentan como un catálogo de opciones abierto e inclusivo, que el profesorado adaptará al contexto educativo de aplicación. Por todo ello, se constituyen como los referentes más adecuados en la planificación de la concreción curricular y en la programación didáctica (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

| <b>CRITERIOS DE 3ºESO</b> |   |
|---------------------------|---|
| 1.                        | <p>Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, identificando la intención comunicativa y el sentido global del texto, así como la coherencia del mensaje a partir del análisis de los elementos y las relaciones gramaticales y léxicas, de la estructura de los contenidos, y de los diferentes recursos de modalización que dan subjetividad al texto; distinguir las normas que regulan el intercambio de la comunicación oral con la reflexión y valoración del sentido global y de la intención comunicativa de producciones orales planificadas y no planificadas. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, AA, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 79, 80, 81, 82, 83</p> <p><b>Bloque de aprendizaje I:</b> La comunicación oral. Escuchar y hablar.</p>  |
| 2.                        | <p>Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones; participar y valorar prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación, con especial atención a los canarios, teniendo en cuenta las noemas de cortesía; y dramatizar situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando la expresión verbal y no verbal, la representación de realidades, sentimiento y emociones, y el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, con la finalidad de valorar la importancia de la comunicación oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, AA, CSC, SIEE.</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje I:</b> La comunicación oral. Escuchar y hablar.</p>  |
| 3.                        | <p>Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante, a partir de los elementos lingüísticos y relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CD, AA, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 82, 83.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje II:</b> La comunicación escrita. Leer y escribir.</p> |
| 4.                        | <p>Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando progresivamente las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso (planificación, obtención de datos,</p>  |

|  |
|--|
| <p>organización de la información, redacción y revisión del texto), integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura, con la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias, y valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CD, AA, SIEE, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje II:</b> La comunicación escrita. Leer y escribir.</p>  |
| <p>5. Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en un proceso integral que le permita reconocer cuando necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla de forma creativa y adecuada al contexto, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento capaz de organizar el pensamiento y como estímulo del desarrollo personal y profesional, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CD, AA, SIEE, CEC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101</p> <p><b>Bloque de aprendizaje II:</b> La comunicación escrita. Leer y escribir.</p>     |
| <p>6. Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos, poniendo en práctica distintas estrategias que permitan la mejora de la comunicación, de manera que el alumnado pueda reconocer y explicar, en contextos comunicativos diversos, la estructura de las palabras y el valor referencial de las categorías gramaticales y sus morfemas; los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y las relaciones sintácticas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, AA, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 63, 64, 65, 66, 67, 72, 73, 74, 75, 76, 77.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje III:</b> Conocimiento de la lengua.</p> |
| <p>7. Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, reconociendo su etimología y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, los cambios de significado motivados por el contexto, y otros mecanismos de ampliación del vocabulario de la lengua, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, AA, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 68, 69, 70, 71, 72.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje III:</b> Conocimiento de la lengua.</p>  |
| <p>8. Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo y explicando la diferencia entre registro lingüístico, variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad, evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a</p>   |

|   |
|---|
| <p>partir de la descripción de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, comparando y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CEC, CSC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 84, 85.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje III:</b> Conocimiento de la lengua.</p>  |
| <p>9. Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada periodo, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CD, CEC, AA</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 100, 101.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje IV:</b> Educación literaria.</p> |
| <p>10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda i, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil, en los que se apliquen características y las convenciones formales de los diversos géneros, y en los que se preste atención al tratamiento de los tópicos y las formas, con el propósito de que se entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, y se desarrolle la propia sensibilidad, creatividad y sentido estético.</p> <p><b>Competencias:</b> CL, CD, CEC</p> <p><b>Estándares de aprendizaje evaluables:</b> 98, 99.</p> <p><b>Bloque de aprendizaje IV:</b> Educación literaria.</p>   |

Los contenidos para desarrollar los objetivos han sido elegidos de acuerdo a diferentes criterios. El primero es la validez; los contenidos han sido seleccionados teniendo en cuenta la normativa vigente en la que se establecen los contenidos para 3º ESO. El segundo criterio es la pertinencia; los contenidos pueden ser aplicables a la vida diaria de los estudiantes. El tercer criterio es la idoneidad; es decir, se han tenido en cuenta los intereses del alumnado, su nivel previo y el informe final del profesor del año pasado. El cuarto criterio que se ha considerado es la globalización, es decir, que los alumnos tengan una visión global del mundo desde la asignatura. El quinto criterio es la sostenibilidad, lo que significa que nuestros contenidos contribuyen al desarrollo sostenible. El sexto criterio es la interdisciplinariedad, lo que significa que nuestro contenido tiene que estar relacionado con el contenido de otras asignaturas. Finalmente, el último criterio de selección es la inclusión,

lo que significa que nuestros contenidos deben haber sido elegidos pensando en la inclusión de todo el alumnado.

En el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria, según el currículo de Lengua Castellana y Literatura, se establecen 101 estándares de aprendizajes evaluables.

### 3.5. Unidades de programación

Una vez mencionados los criterios de evaluación, los contenidos y los estándares de aprendizaje, se desglosarán las unidades de la programación; dicho de otra forma, las situaciones de aprendizaje en las que se divide el curso 2021-2022.

La programación didáctica está formada por diez unidades, la primera de ellas es la Unidad 0: “La comunicación como contacto”; se destaca esta unidad porque se cree importante y crucial acercar la asignatura después del verano. Las unidades 1 y 2, junto con la 0, conforman el primer trimestre que acabará en el mes de noviembre, por lo que el mes de diciembre ya pertenecería al segundo trimestre; este trimestre se trabajará las unidades 3, 4 y 5. Finalmente, el tercer trimestre que unen las últimas cuatro unidades. En total, el curso se constituye de 137 sesiones, puesto que en estas 37 semanas los lunes no tenemos clase con el grupo y se debe tener en cuenta los festivos del calendario escolar aprobados por el Claustro en el curso 2020-2021.

Se dejan una serie de sesiones sin contabilizar porque se flexibiliza así la programación y el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que se sabe que el día a día en un centro nunca es el mismo y pueden surgir inconvenientes que afecten a la docencia, ya sea alguna actividad complementaria de otro departamento que afecte a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura o actividades en el centro como pueden ser carnaval o la celebración del Día de Canarias. En caso de que esto no ocurra, se utilizará los últimos días de clase para repasar y ampliar los contenidos mediante la gamificación.

| <b>Unidad 0: “La comunicación como contacto”</b>   |
|--|
| <b>Justificación:</b> Uso correcto de la comunicación a través de las variedades geográficas del español, dándole especial atención a la norma culta del español de Canarias.  |
| <b>Descripción:</b> Se pretende que el alumnado trabaje la comunicación, tanto los elementos que la componen como las funciones del lenguaje. Asimismo, se tratará la lengua, el dialecto y habla, de su percepción actual y del tratamiento de la sociedad. Por último, las características de las variedades geográficas, de nivel y registro. |
| <b>Fundamentación curricular</b>   |
| <b>Criterios de evaluación:</b> SLCL03C01, SLCL3C03 y SLCL3C08.<br><b>SLCL3C01: Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la</b>  |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p>SLCL3C03: Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p>SLCL3C08: Explicar de manera global la realidad plurilingüe de España y las principales características y rasgos diferenciales de las de las distintas variedades del español en el mundo, describiendo sus orígenes históricos. Analizar y cuestionar los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal. Reconocer y valorar, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias y apreciando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.</p> |   |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, y CD</p>  | <p><b>Estándares de aprendizajes:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85</p> |   |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.</p>  | <p><b>Temporización:</b> de la semana 2 a la 4<br/><b>Nº de sesiones:</b> 12 sesiones</p>   |   |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>   |   |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (DEDU) deductivo i, (EDIR) E. Direc., (END) E. No Dir., (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo</p>  | <p><b>Metodología:</b> Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE)</p>  |   |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Pequeños Grupos (PGRU), Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>   | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p>   | <p><b>Recursos:</b> Para esta sesión se necesitará pizarra blanca, ordenador y proyector para el docente. Libretas y <i>smartphone</i> o <i>tablets</i> para el alumnado.</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>Unidad 1: “Dime quién eres y te diré cómo te describo”</b></p>  |  |  |
| <p><b>Justificación:</b> El alumnado mejorará la interpretación y elaboración de textos, en este caso del texto descriptivo. Además, entenderán cuál es el uso del sustantivo y cómo aplicarlo, de igual forma que el sintagma nominal para esta mejora y para que la aplicación sea correcta.</p>  |  |  |
| <p><b>Descripción:</b> Leerán, comprenderán y valorarán el texto descriptivo; clasificando la descripción según el emisor y el objeto descrito. Aplicarán estos conocimientos para producir textos descriptivos propios, ya sea en papel o en una plataforma digital. Igualmente, se trabajará con las clases de palabra. Asimismo, se aplicará el sustantivo (su forma, su función y su significado, así como el género y el número). Más adelante, se explicará el sintagma y, por supuesto, sus clases; en primer lugar, el sintagma nominal.</p>  |  |  |
| <p><b>Fundamentación curricular</b></p>   |  |  |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b> SLCL03C01, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C06, SLCL3C07</p> <p>SLCL3C01: Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p>SLCL3C03 Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p>SLCL3C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>SLCL3C06: Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p>SLCL3C07: Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de</p> |  |  |

|   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| <b>diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.</b>                         |                                |  |
| <b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD  |                                | <b>Estándares evaluables:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83. |
| <b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación, coevaluación.                          |                                | <b>Temporización:</b> de la semana 5 a la 8.<br><b>Nº de sesiones:</b> 15  |
| <b>Fundamentación metodológica</b>  |                                |  |
| <b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E.No Dir., (IBAS) Ind. Bas., (EXPO) Expositivo y (DEDU) deductivo |                                | <b>Metodología:</b> Gamificación (GAMI), Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE)   |
| <b>Agrupamiento:</b> Gran Grupo (GGRU), Trabajo en Parejas (TPAR) y Trabajo Ind. (TIND)             | <b>Espacio:</b> Aula ordinaria | <b>Recursos:</b> Pizarra, ordenador, proyector y libreta.  |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <b>Unidad 2: “Un comienzo en la mira de la rima literaria”</b>  |  |  |
| <b>Justificación:</b> El conocimiento de la literatura, qué es y por qué es tan importante. Dominar los géneros literarios y hacer hincapié en el reconocimiento y explicación de la métrica, la rima y las figuras literarias. Asimismo, se trabajará con textos literarios para que comiencen a relacionarse. Se empezará a practicar comentarios de textos, tanto orales como escritos.  |  |  |
| <b>Descripción:</b> Se pretende empezar a definir qué es literatura. Leerán textos literarios para romper el hielo y tendrán que hacer comentarios de estos textos, de forma oral y de forma escrita. Para esto, es importante también tratar los géneros literarios (la métrica, la rima y las figuras literarias o retóricas).  |  |  |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |  |  |
| <b>Criterios de evaluación: SLCL3C02, SLCL3C03, SLCL3C05, SLCL3C07, SLCL3C09 y SLCL3C010</b>  |  |  |
| <b>SLCL3C02:</b> Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.  |  |  |
| <b>SLCL3C03:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.   |  |  |
| <b>SLCL3C05:</b> Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.  |  |  |
| <b>SLCL3C07:</b> Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital. |  |  |
| <b>SLCL3C09:</b> Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil.   |  |  |
| <b>SLCL3C010:</b> Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.  |  |  |
| <b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD  |  | <b>Estándares evaluables:</b> 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 59, 61, 62, , 68, 69, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 82, 83, , 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101 |
| <b>Tipo de evaluación según el agente:</b> Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.   |  | <b>Temporización:</b> de la semana 9 a la 12.<br><b>Nº de sesiones:</b> 16 sesiones  |
| <b>Fundamentación metodológica</b>  |  |  |

|  |                                |   |  |
|--|--------------------------------|---|--|
| <b>Modelo de enseñanza:</b> (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Dir., (DEDU) Deductivo.                                 |                                | <b>Metodología:</b> Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY), Gamificación (GAMI) y FL Classroom (FLCL) |  |
| <b>Agrupamiento:</b> Pequeños Grupos (PGRU), Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND) | <b>Espacio:</b> Aula ordinaria | <b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablets</i> .  |  |

### Unidad 3: "Narrándote"

**Justificación:** La expresión escrita, sobre todo en textos narrativos. Es importante destacar los diálogos y en especial el diálogo en narración. Además, es necesario que dominen la adecuación, como propiedad del texto, y los determinantes y pronombres en gramática.

**Descripción:** Se aprende a reconocer el texto narrativo, los tipos de narrador, su estructura, los personajes, el espacio y el tiempo. A su vez, se trabaja con el diálogo (los tipos de diálogo y el diálogo en la narración). Finalmente, se trae al aula las propiedades del texto -adecuación- y en gramática los determinantes y los pronombres.

#### Fundamentación curricular

**Criterios de evaluación:** SLCL03C01, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C06, SLCL3C07

**SLCL3C01:** Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.

**SLCL3C03:** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.

**SLCL3C04:** Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

**SLCL3C06:** Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.

**SLCL3C07:** Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.

**Competencias:** CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD

**Estándares evaluables:** 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83.

**Tipo de evaluación según el agente:** heteroevaluación, coevaluación.

**Temporización:** de la semana 13 a la 16.  
**Nº de sesiones:** 12 sesiones

#### Fundamentación metodológica

**Modelo de enseñanza:** (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (JROL) Juego de Roles, (IBAS) Ind. Bas.

**Metodología:** Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY) y Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE).

**Agrupamiento:** Gran Grupo (GGRU), Trabajo en Parejas (TPAR) y Trabajo Ind. (TIND)

**Espacio:** Aula ordinaria

**Recursos:** Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, *smartphone* o *tablet*.

### Unidad 4: "Lo ideal siendo real en la literatura"

**Justificación:** Comprender el Renacimiento basándose en un contexto histórico-cultural; consultarán en diversas fuentes para ampliar la información. Además de los temas tópicos, métrica y géneros. Se introduce

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| <p>la lírica con Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. Por último, en narrativa adquirirán nuevos aprendizajes a través de <i>El Lazarillo de Tormes</i>.</p>   |                                       |   |
| <p><b>Descripción:</b> Se aprende a interpretar y evaluar la literatura a través del movimiento del Renacimiento, de forma oral o escrita. Se centrará en comprender textos renacentistas. Se profundizará en los principales géneros literarios: en la lírica se trabaja Garcilaso de la Vega, Fray Luis de León, San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús; en narrativa se trabaja <i>El Lazarillo de Tormes</i>.</p>  |                                       |   |
| <p><b>Fundamentación curricular</b></p>   |                                       |   |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b> SLCL3C02, SLCL3C02, SLCL3C04, SLCL3C05, SLCL3C07, SLCL3C09 y SLCL3C010</p> <p><b>SLCL3C02:</b> Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.</p> <p><b>SLCL3C02:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p><b>SLCL3C04:</b> Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>SLCL3C05:</b> Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.</p> <p><b>SLCL3C07:</b> Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.</p> <p><b>SLCL3C09:</b> Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil.</p> <p><b>SLCL3C010:</b> Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.</p> |                                       |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD</p>   |                                       | <p><b>Estándares evaluables:</b> 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101</p> |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación</p>   |                                       | <p><b>Temporización:</b> de la semana 17 a la 19.<br/><b>Nº de sesiones:</b> 12 sesiones</p>  |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>   |                                       |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (JROL) Juego de Roles, (DEDU) Deductivo, (EXPO) Expositivo.</p>  |                                       | <p><b>Metodología:</b> (ACOO) Aprendizaje Cooperativo, Gamificación (GAM) y Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY)</p>  |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Pequeños Grupos (PGRU), Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>   | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p> | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p>   |
| <p><b>Unidad 5: “Sin coherencia y cohesión no hay argumentación”</b></p>  |                                       |   |
| <p><b>Justificación:</b> Se trabajan los textos expositivos y argumentativos –su estructura, las características lingüísticas y los conectores-; la coherencia, la cohesión, conectores y los hiperónimos. Se termina la unidad con gramática, tratando los adjetivos, los adverbios y los sintagmas adjetivales y adverbiales.</p>   |                                       |   |
| <p><b>Descripción:</b> En esta unidad se centrará en trabajar textos expositivos y argumentativos y relacionarlos con</p>   |                                       |   |

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>sus estructuras, sus características lingüísticas y conectores. A su vez, aprenderán a producir textos con coherencia y cohesión mediante el uso correcto de los conectores. Además, sabrán identificar tanto los adjetivos y adverbios, como el sintagma adjetival y el sintagma adverbial.</p>   |   |   |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |   |   |
| <p><b>Criterios de evaluación: SLCL03C01, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C06 y SLCL3C07</b></p> <p><b>SLCL03C01:</b> Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p><b>SLCL3C03:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p><b>SLCL3C04:</b> Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>SLCL3C06:</b> Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p><b>SLCL3C07:</b> Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.</p> |   |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, AA, SIEE y CD</p>  | <p><b>Estándares evaluables:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 98 y 99</p> |   |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación y autoevaluación.</p>  | <p><b>Temporización:</b> de la semana 20 a la 24.<br/>Nº de sesiones: 18 sesiones</p>   |   |
| <b>Fundamentación metodológica</b>  |   |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo, (ORGP) Organizadores Previos, (IBAS) Ind. Bas.</p>  | <p><b>Metodología:</b> Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY), Aprendizaje Basado en Problemas (ABPB) y Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE).</p>  |   |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>   | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p>   | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p> |
| <b>Unidad 6: “De Alcalá de Henares para el mundo”</b>   |   |   |
| <p><b>Justificación:</b> Se le dedica una unidad completa a Miguel de Cervantes por lo importante que es para la materia. Se conocerá su vida y obra. Asimismo, se tratará el teatro cervantino (sobre todo, los entremeses). Y, evidentemente, se trabajará <i>Don Quijote de la Mancha</i>.</p>   |   |   |
| <p><b>Descripción:</b> Leer, analizar e interpretar la vida y obra de Miguel de Cervantes. En especial, <i>Don Quijote de la Mancha</i> y sus entremeses en el teatro cervantino.</p>   |   |   |
| <b>Fundamentación curricular</b>  |   |   |
| <p><b>Criterios de evaluación: SLCL3C02, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C05, SLCL3C09 y SLCL3C010</b></p> <p><b>SLCL3C02:</b> Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.</p> <p><b>SLCL3C03:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p><b>SLCL3C04:</b> Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de</p>   |   |   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p>SLCL3C05: Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.</p> <p>SLCL3C09: Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil.</p> <p>SLCL3C010: Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.</p> |  |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD</p>  | <p><b>Estándares evaluables:</b> 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101.</p> |   |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación</p>  | <p><b>Temporización:</b> de la semana 25 a la 28.<br/><b>Nº de sesiones:</b> 16 sesiones</p>   |   |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>  |  |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (JROL) Juego de Roles, (DEDU) Deductivo, (EXPO) Expositivo y (SIM) Simulación</p>   | <p><b>Metodología:</b> (ACOO) Aprendizaje Cooperativo, Gamificación (GAM) y Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY)</p>   |   |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>  | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p>  | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p> |

|   |  |  |
|---|--|--|
| <p><b>Unidad 7: "Arguméntame y debatimos"</b></p>   |  |  |
| <p><b>Justificación:</b> Se trabajará, en primer lugar, la argumentación y el debate, así como cuáles son las características lingüísticas de la argumentación. En lo que se refiere a las propiedades del texto se trabajarán los conectores lógicos y los organizadores de los textos argumentativos. En segundo lugar, se tratará el sintagma verbal, los tipos de predicado y sus complementos. El alumnado empezará a analizar sintácticamente oraciones simples.</p>  |  |  |
| <p><b>Descripción:</b> En esta unidad se va a aprender a argumentar y a debatir, desde una expresión oral hacia una expresión escrita. En lo que se refiere a la expresión escrita se aprenderá a utilizar los conectores necesarios. De igual manera, reconocerán el sintagma verbal, los tipos de predicado y sus complementos. De esta manera, comenzarán a analizar sintácticamente oraciones simples.</p>  |  |  |
| <p><b>Fundamentación curricular</b></p>   |  |  |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b> SLCL03C01, SLCL3C02, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C05, SLCL3C06, SLCL3C07</p> <p>SLCL03C01: Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p>SLCL3C02: Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.</p> <p>SLCL3C03: Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p>SLCL3C04: Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> |  |  |

|   |                                       |   |
|---|---------------------------------------|---|
| <p><b>SLCL3C05:</b> Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.</p> <p><b>SLCL3C06:</b> Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</p> <p><b>SLCL3C07:</b> Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.</p> |                                       |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD</p>   |                                       | <p><b>Estándares evaluables:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 98, 99, 100, 101.</p> |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b><br/>Heteroevaluación y autoevaluación</p>   |                                       | <p><b>Temporización:</b> de la semana 29 a la 31.<br/><b>Nº de sesiones:</b> 12 sesiones</p>  |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>   |                                       |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (EXPO) Expositivo, (DEDU) Deductivo, (ORGP) Organizadores Previos, (IBAS) Ind. Bas., (IGRU) Investigación en Grupo y (JURI) Jurisprudencial</p>  |                                       | <p><b>Metodología:</b> Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY), Aprendizaje Basado en Problemas (ABPB) y Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE).</p>  |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>   | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p> | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p>   |

**Unidad 8: “La vida es sueño y Quevedo y Góngora una comedia nueva”**

**Justificación:** Conocimiento y aplicación de una de las épocas más importantes de la literatura española. En este caso, a través de la literatura barroca de Quevedo y Góngora, en lírica, y Lope de Vega y Calderón de la Barca, en teatro.

**Descripción:** en esta unidad se trabajará el Barroco (contextualización histórico-cultural y características estético-literarias). En lírica se tratará a Quevedo y Góngora, figuras representativas del movimiento. Asimismo, en teatro se trabajará con otros dos grandes: Lope de Vega y Calderón de la Barca.

**Fundamentación curricular**

**Criterios de evaluación:** SLCL3C02, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C05, SLCL3C07, SLCL3C09 y SLCL3C010

**SLCL3C02:** Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.

**SLCL3C03:** Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.

**SLCL3C04:** Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

**SLCL3C05:** Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.

**SLCL3C07:** Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital.</p> <p>SLCL3C09: Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil.</p> <p>SLCL3C010: Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.</p> |  |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD</p>  | <p><b>Estándares evaluables:</b> 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 68, 69, 70, 71, 72, 78, 79, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101.</p> |   |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación y coevaluación</p>  | <p><b>Temporización:</b> de la semana 31 a la 34.<br/><b>Nº de sesiones:</b> 12 sesiones</p>   |   |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>  |  |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (END) E. No Dir., (EDIR) E. Dir., (DEDU) Deductivo</p>  | <p><b>Metodología:</b> Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY), Gamificación (GAMI) y Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE).</p>  |   |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Pequeños Grupos (PGRU), Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>  | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p>  | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p><b>Unidad 9: “Un análisis periodístico”</b></p>   |  |  |
| <p><b>Justificación:</b> Esta unidad pretende identificar en los textos argumentativos los géneros periodísticos y la publicidad, distinguiendo su capacidad crítica y razonable; que el alumnado sea capaz de saber distinguir una noticia real de una noticia falsa. Acabando con la sintaxis dada en el curso.</p>  |  |  |
| <p><b>Descripción:</b> se trabaja, en esta unidad final, los textos argumentativos en los géneros periodísticos y la publicidad (información y opinión). Reconocerán y sabrán resumir los géneros periodísticos. Además, el alumnado, que ya sabe analizar complementos, sigue con la práctica de las oraciones simples.</p>   |  |  |
| <p><b>Fundamentación curricular</b></p>  |  |  |
| <p><b>Criterios de evaluación:</b> SLCL03C01, SLCL3C02, SLCL3C03, SLCL3C04, SLCL3C05, SLCL3C06 y SLCL3C07</p> <p><b>SLCL03C01:</b> Comprender, interpretar y valorar textos orales en relación a los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen. Todo ello para emitir un juicio crítico y reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le posibilita participar plenamente en diversidad de contextos de la vida y seguir aprendiendo.</p> <p><b>SLCL3C02:</b> Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.</p> <p><b>SLCL3C03:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p><b>SLCL3C04:</b> Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>SLCL3C05:</b> Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.</p> <p><b>SLCL3C06:</b> Aplicar los conocimientos ortográficos y gramaticales, con la debida atención a las</p> |  |  |

|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.</b></p> <p><b>SLCL3C07: Interpretar y definir el significado de las palabras en diversos contextos comunicativos, dando estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.</b></p> |   |   |
| <p><b>Competencias:</b> CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD</p>  | <p><b>Estándares evaluables:</b> 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 98, 99, 100, 101.</p> |   |
| <p><b>Tipo de evaluación según el agente:</b> heteroevaluación y coevaluación</p>  | <p><b>Temporización:</b> de la semana 35 a la 37.<br/><b>Nº de sesiones:</b> 12 sesiones</p>  |   |
| <p><b>Fundamentación metodológica</b></p>  |   |   |
| <p><b>Modelo de enseñanza:</b> (EDIR) Ens. Direct., (IBAS) (Ind. Bas. y (SIM) Simulación.</p>  | <p><b>Metodología:</b> Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY), Aprendizaje Basado en Problemas (ABPB) y Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE).</p>  |   |
| <p><b>Agrupamiento:</b> Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)</p>  | <p><b>Espacio:</b> Aula ordinaria</p>   | <p><b>Recursos:</b> Pizarra blanca, ordenador, proyector, libreta, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i>.</p> |

## 4. Metodología

La metodología, como indica el *Diccionario de la Lengua* (RAE y ASALE, 2019) proviene de la palabra *método* y en su totalidad es la ‘ciencia que estudia el método’. El *método*, según también el DEL, es el ‘procedimiento que se sigue en las ciencias para hallar la verdad y enseñarla’; en otros términos, se entiende la metodología como la forma de enseñar. En esta programación se ha intentado implementar diferentes métodos, pero siempre basarse en el Decreto 83/2016 que explica el enfoque metodológico en el que debe basarse nuestra educación. En concreto, vamos a trabajar con diversas técnicas siempre desde un punto de vista comunicativo. Además, tendremos en cuenta los diferentes tipos de inteligencias y trabajaremos desde un punto de vista neuroeducativo a partir de las emociones de nuestros discentes. Este apartado se dividirá en otros subapartados en los que explicaremos las metodologías que vamos a aplicar a lo largo del año. Para tener criterios, nos hemos basado en la evaluación realizada al inicio del curso y en las propuestas de mejora del departamento.

#### 4.1. Principios metodológicos

Para sentar las bases de la metodología de esta programación se tendrán en cuenta los principios generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria mencionados en el Decreto 315/2015.

Este decreto establece que se basará en el enfoque competencial, siendo necesario que el alumnado desarrolle las diferentes competencias clave a lo largo de su etapa de estudiante. Por otro lado, es importante luchar contra el absentismo y el abandono escolar, centrándonos en potenciar la motivación de los discentes con actividades atractivas.

La atención a la diversidad, tanto ordinaria como individual, será clave en el proceso de aprendizaje, así como la transversalidad entre las distintas materias del currículo. Uno de los pilares de nuestra programación es la enseñanza del respeto, la libertad y la tolerancia.

Estos principios nombrados en el decreto serán la base de la enseñanza y la metodología que aquí se trabaja.

Como se ha mencionado en numerosas ocasiones a lo largo del programa, se ha hecho pensando en los tres posibles escenarios previstos en la resolución conjunta de 9 de septiembre de 2020.

El primer escenario es la actividad presencial en el marco de la nueva normalidad: manteniendo las medidas de seguridad y salud recomendadas.

El segundo escenario es la combinación de la actividad docente presencial ya distancia. Esta opción se dará cuando alguno de los discentes tenga que quedarse en casa por un Covid o por algún contacto cercano. Para paliar esta situación utilizaremos diferentes herramientas, entre ellas la grabación de clases (sin enfocar nunca la cámara al alumnado) y la grabación de resúmenes con información para los discentes que no han podido asistir.

El tercer escenario es poco probable que se produzca, ya que es la suspensión de docencia presencial, pero puede ser prudente mencionarlo; en caso de que esto ocurra, se trabajará utilizando *Google Meet* y se procede al uso de todas nuestras herramientas tecnológicas.

En primer lugar, los principios de enseñanza se basan en el aprendizaje significativo; es decir, que el aporte que se le da al alumnado va a ser útil en sus vidas diarias; se enseña

desde un enfoque globalizador. Se necesitan temas transversales para que el alumnado se desarrolle en todas sus materias. Asimismo, se trabajarán todas las inteligencias múltiples fomentándolas en diversas actividades; también se ha considerado el nivel inicial de desarrollo del alumnado, por lo que comenzarán donde terminaron el año pasado. Un objetivo principal es que se sientan bienvenidos y en un ambiente seguro. Por último, se tendrá en cuenta la progresión del alumnado porque hay que atender a la diversidad y ver en qué momento del proceso de aprendizaje se encuentran y adaptarnos a ese momento, para que la enseñanza sea inclusiva.

Los modelos metodológicos que se han implementado han sido elegidos para poder trabajar tanto en el aula como a distancia, y en el caso de que sean presenciales, siempre respetando las normas sanitarias. Los modelos de enseñanza que se van a utilizar son diversos. El objetivo es enseñar desde el eclecticismo y hacer una fusión de modelos heterogéneos que nos funcionarán según la actividad y el momento de enseñanza en el que nos encontremos.

En la programación se estará alternando continuamente modelos de enseñanza. Por un lado, los directivos y no directivos. Aunque el modelo de enseñanza directa está más centrada en el profesor (se entiende que es la estrategia que está enfocada en el docente, ya que utiliza la explicación teórico-práctica como modelo de enseñanza), es necesaria para momentos en los que el discente tiene que ser guiado por el profesor para poder enfrentarse a nuevos conceptos a los que quizás no haya tenido acceso anteriormente. La enseñanza no directiva es uno de los objetivos de esta programación, teniendo en cuenta qué es desarrollar el espíritu crítico e independiente de los discentes. Por ello, en una gran mayoría de las S.A se les permitirá explorar y aprender por sí mismos sin la ayuda del docente. Además, se considera que los juegos de roles y los modelos de simulación son necesarios en el aprendizaje de la lengua española. Por ejemplo, los discentes podrán asumir un papel y actuar como una persona más en la unidad 3, donde se observa un diálogo de un padre y un niño que sufre *bullying*. Tendrán en cuenta el modelo de simulación, por ejemplo, en la unidad 9 al aprender sobre los géneros periodísticos y la publicidad. La investigación guiada será un punto importante en la programación; en la gran mayoría de las unidades, el alumnado buscará información. Siempre se tendrá en cuenta, al principio, el uso de fuentes verificadas por el profesor. Eventualmente, los discentes deberán ser capaces de reconocer

en qué fuentes confiar y cuáles no. El modelo inductivo también se utilizará a la hora de hacer hipótesis o para ver qué similitudes se encuentran entre dos conceptos. El modelo deductivo se trabajará en la unidad 2 cuando se invite al alumnado a la búsqueda de géneros literarios. Del mismo modo, el modelo de los organizadores previos se utilizará de forma bastante habitual a la hora de enseñar gramática, puesto que nuestra idea es vincularlo con los conceptos antiguos. Igualmente, se tratarán el modelo jurisprudencial y el de investigación en grupo para la unidad 7 para la creación de textos argumentativos, por un lado, y posteriormente un debate. Finalmente, el modelo expositivo no es el más legítimo según propósitos y objetivos, pero quizás podría ser necesario en situaciones donde el alumnado necesita una sesión más magistral.

## 4.2. Estrategias

Otro aspecto que se debe tener en cuenta son las diferentes estrategias que se van a utilizar. Como se ha mencionado anteriormente, lo principal será utilizar un enfoque comunicativo para que el alumnado pueda desarrollarse de manera competente. Además, se buscará que la información que el alumnado reciba sea significativa y útil para su futuro. En primer lugar, se menciona el Aprendizaje Basado en el Pensamiento (ABPE); uno de los pilares de esta programación es que los discentes se vuelvan más independientes y conscientes de su aprendizaje. Por tanto, esta estrategia es útil para que reflexionen sobre lo que van a aprender y cómo lo van a aprender. Al comienzo de cada S.A. se les dará el título de las unidades y con el título tendrán que intentar adivinar de qué va a tratar la unidad o qué conceptos creen que se van a trabajar.

Otro de los pilares de la enseñanza es el aprendizaje cooperativo (ACOO). El aprendizaje cooperativo parece ser un desafío en esta situación. Sin embargo, trataremos de mantener a nuestros estudiantes trabajando cooperativamente. Crearemos grupos heterogéneos que podrán realizar trabajos con documentos de *Google*. Los grupos podrán ser de cuatro, en parejas o con toda la clase siempre respetando las medidas de seguridad. Esto se explicará mejor en el subapartado de agrupamientos de la programación. Creemos que el aprendizaje cooperativo es necesario para el desarrollo futuro. Hoy en día las empresas buscan personas que trabajen en equipo y el alumnado se acostumbrará a trabajar con todo tipo de compañeros.

Una de las estrategias fundamentales que se considerarán en casi todas las unidades de esta programación es el aprendizaje basado en proyectos (ABPY) que será indispensable en la enseñanza. Los discentes trabajarán en tareas exactas como dar instrucciones o escribir una carta de disculpa por haber actuado mal, el objetivo es que nuestros estudiantes completen estas tareas y poder adaptarlas a su vida real. El aprendizaje basado en proyectos también será útil en los casos en que los estudiantes tengan que realizar una investigación y crear una presentación para mostrar a sus compañeros. Veremos esto, por ejemplo, en la unidad 5 al trabajar en los textos expositivos. Estrechamente ligado al Aprendizaje Basado en Proyectos está el Aprendizaje Basado en Problemas (ABPB). Los discentes tendrán que enfrentarse a situaciones e intentar encontrar soluciones, como en la unidad 6, donde se plantea buscar un consenso para salir de una situación de peligro como las que vive Alonso Quijano en *Don Quijote de la Mancha* por creerse un verdadero caballero. Lo que se pretende con el uso de esta técnica es que los discentes desarrollen su sentido de iniciativa y emprendimiento. Asimismo, en algunas de las unidades (por ejemplo, la unidad 1) se trabajará con el uso de la mecánica de los juegos, la gamificación, trasladado al ámbito educativo. Finalmente, nos gustaría mencionar el *Flipped Classroom*, que se utilizará, por ejemplo, en la unidad 5, cuando se trata los adjetivos, los adverbios y los sintagmas adjetivales y adverbiales, y en el caso de que un alumno no acuda a clase por un posible contagio de Covid 19.

Las estrategias de aprendizaje son sumamente necesarias en la educación. Tal es la importancia que se les da que en el Decreto 83/2016 encontramos los diferentes criterios de evaluación, en ellos los criterios 3 y 7, por ejemplo, tratan sobre las estrategias que deben utilizar el alumnado para mejorar la lectura o la comunicación.

### **4.3. Tipos de actividades**

Las actividades son la columna vertebral de una programación. En esta programación se trabajarán varios tipos de actividades: iniciación, activación de conocimientos previos, desarrollo y consolidación. Todas las actividades han sido diseñadas teniendo en cuenta los tres escenarios posibles. Además, se va a utilizar mucho *Google Classroom*, ya que pretendemos que los discentes ganen autonomía en el uso de las tecnologías. Para poder organizar nuestras actividades se ha trabajado principalmente en los principios de Merrill: activación, demostración, aplicación e integración.

Las actividades se presentarán de forma organizada a lo largo de las S.A.; es decir, siempre habrá actividades de activación y actividades de demostración del concepto; luego el alumnado aplicará estos conceptos en actividades un poco más dinámicas en la fase de aplicación. Las actividades de integración se realizarán a la hora de crear los proyectos o tareas en los que los discentes deberán demostrar lo aprendido. También, habrá actividades de refuerzo para los alumnos que necesiten un empujón, para ello utilizaremos el *Google Classroom*.

Para finalizar este bloque de metodología hablaremos de un punto imprescindible en la docencia actual: las TIC. Con la llegada de la pandemia los docentes se dieron cuenta de que a pesar de que el alumnado vive con un teléfono móvil pegado al cuerpo, en realidad no saben hacer un uso adecuado de cosas tan sencillas como *Gmail* o *Powerpoint*. Esta es la principal razón por la que este año las TIC están siendo tratadas como protagonistas de la educación. Las TIC son obligatorias, tienen por sí mismas una Competencia Clave, y tenemos que enseñar al alumnado a utilizarlas de forma coherente y respetuosa. Para empezar, hablaremos del *Google Classroom*. Usaremos esta aplicación para trabajar en las actividades de escritura o habla; el alumnado podrá subir allí sus proyectos o trabajos finales. Se usarán plataformas como *NicerTube* para la reproducción de vídeos para que el alumnado no se desvíe del objetivo al ver el vídeo.

Igualmente, las redes sociales son el motor que mueve a los adolescentes en la actualidad, en particular la red social *Tik-Tok* es la más utilizada entre los jóvenes de las edades de los discentes; por eso en la unidad 9 los discentes lo utilizarán para crear un decálogo de sintaxis. Relacionado con las redes sociales, está el uso de *Fakebooks*, los estudiantes crearán un *Fakebook* en la unidad 7 sobre Miguel de Cervantes.

Para poder evaluar en ocasiones se utilizará aplicaciones como *Google Forms* o *Quizlet* para comprobar que se ha adquirido la información dada. Además, también utilizaremos aplicaciones como *ThingLink*, para crear carteles interactivos en la unidad 8, o *Mindomo* para crear mapas conceptuales en diferentes unidades didácticas.

#### **4.4. Agrupamientos**

Los agrupamientos son fundamentales para el proceso de aprendizaje del alumnado, así como para darle a las sesiones eficacia y variedad. En esta programación se ha optado

por la variedad de agrupamientos; dicho con otras palabras, se podrá encontrar tanto trabajo individual, trabajo con el gran grupo o con grupos heterogéneos. Cabe destacar, como se ha mencionado anteriormente que los trabajos en grupo son fundamentales para el futuro del alumnado, por lo que se trabajará en grupos tanto como se pueda.

El alumnado se dividirá por parejas, por equipos y con todo el grupo. Las parejas se utilizarán principalmente en actividades cotidianas o actividades que requieran de discusión de un tema entre dos personas. La división se hará en la forma en que estén sentados. Siempre tendrán que respetar la distancia. Todo el grupo se utilizará en las explicaciones, fundamentalmente. Las actividades individuales también serán importantes para trabajar en su autonomía. Sin embargo, el enfoque de nuestro plan de enseñanza es el trabajo en grupo. La idea es crear 5 grupos de 4 alumnos; los grupos serán heterogéneos, y el profesor los creará. El docente creará el grupo porque lo que se pretende es que los grupos sean lo más diversos posible. La disposición de los asientos se hará de forma que los discentes de los grupos estén uno al lado del otro, respetando siempre la distancia. En dichos grupos habrá estudiantes con diferentes tipos de aprendizaje, diferentes niveles de habilidad y géneros mixtos. En cada grupo habrá roles. Los roles están extraídos de la teoría de Zariquiey; habrá un coordinador, un supervisor, un relaciones públicas y un jefe de mantenimiento. Cada grupo decidirá quién toma qué papel. Al principio de cada cuatrimestre los grupos van cambiando, y cuando cambiamos de grupo, otro alumno no puede tener el mismo rol que tenía antes. Como se ha comentado anteriormente, el alumnado se comunicará mediante diferentes técnicas, además de hablar en clase, podrán utilizar la APP *Remind*, que es similar a WhatsApp, pero tiene más privacidad para el alumnado. También pueden usar los documentos de *Google* para hacer sus proyectos y muchas aplicaciones.

#### **4.5. Actividades complementarias**

En cuanto a las actividades, podemos distinguir entre extraescolares y complementarias, según la Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En la programación habrá tres actividades complementarias fuera del centro a lo largo del año. En noviembre asistiremos a Canarias Radio, en concreto a escuchar el

programa “Ocho sílabas”; en la misma radio recibirán una charla de Yeray Rodríguez sobre qué es ser verseador y profesor de Literatura Canaria. La próxima actividad extraescolar será en febrero: visitarán la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en un recorrido literario de la mano de los discentes del Grado de Lengua Española y Literaturas Hispánicas de la ULPGC. Finalmente, la última actividad será asistir al Teatro Pérez Galdós a una función de música y literatura (“Señoras de Ciudad”): una obra basada en las crónicas de Alonso Quesada, poeta grancañario (esta actividad está coordinada con el Departamento de Música del centro).

#### **4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas**

El espacio es una enorme herramienta que tiene el docente y debe saber organizarlo para favorecer el aprendizaje del alumnado. En el instituto los grupos de 3ºESO tienen un aula fija. Siempre se impartirá en el mismo espacio, por lo que la organización del aula correrá por cuenta del docente. Además, en el centro se han instalado carpas exteriores con mesas y sillas que se pueden utilizar para sesiones al aire libre previa reserva. Debido a la situación del Covid el alumnado deberá sentarse solo, con sus marcas en el suelo para respetar siempre la distancia y solo podrán mover las sillas para las actividades en parejas. En ese caso, el discente de delante tendrá que girar su silla para poder mirar al compañero que tiene detrás. Un espacio que debemos tener en cuenta es el virtual, como se mencionó anteriormente utilizarán la APP *Remind*, el docente también estará presente, y cada grupo tendrá que crear un grupo para que el docente controle que se utiliza para la clase.

La gestión del tiempo será clave para el aprendizaje porque se sabe que a veces poder controlar el tiempo puede ser un reto para los docentes. Habrá cuatro sesiones por semana, cada sesión durará 55 minutos. Se tendrá en cuenta que las necesidades y la flexibilidad de los discentes será de gran importancia a la hora de controlar el tiempo. No podemos apurar al alumnado, ni podemos dejar que estén con la misma actividad por un período de tiempo realmente largo y esto es lo que se debe tener en consideración.

#### **4.7. Materiales y recursos didácticos**

Los recursos son necesarios para llevar a cabo la actividad docente. En este caso se distinguirán, primero, entre recursos humanos y recursos materiales. El principal recurso humano de las sesiones será el docente. En cuanto a los recursos materiales, hemos seguido unos criterios para poder seleccionarlos.

Estos criterios son para tener en cuenta las necesidades del alumnado: por ejemplo, tienen bastantes problemas de escritura y comprensión lectora y se trabajará muchos textos de lectura sobre temas que les interesen. La disponibilidad es el siguiente criterio para tener en cuenta: el material es accesible para todos y las fotocopias y fichas se subirán a *Google Classroom*, para que los discentes las tengan en sus dispositivos móviles y el docente siempre proyectará los documentos. Por otro lado, se utilizarán aplicaciones y portales de internet gratuitos y fáciles de usar. Otro aspecto importante para considerar es que el material sea funcional; es decir, que los preparará para el mundo exterior. Por último, pero no menos importante, el disfrute de los alumnos es un criterio que debemos tener en cuenta: como se ha establecido anteriormente, aquí nos basamos en la teoría de la neuroeducación: “somos lo que la educación hace de nosotros” (Francisco Mora, vídeo de Youtube). Por eso, no solo buscamos que el alumnado adquiera conocimientos, sino que los disfruten y asocien el aprendizaje de la Lengua Castellana y Literatura con buenos recuerdos.

#### **5. Atención a la diversidad**

La presente sección de nuestro programa tratará sobre cómo atenderemos la diversidad en 3ºESO. Para sentar las bases se ha tenido en cuenta el Decreto 25/2108, por el que se establece la atención a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias para el nivel educativo no universitario; y la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se establecen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias para los niveles educativos no universitarios; el aspecto principal es que el sistema es inclusivo para que todo el alumnado se sienta parte del grupo y de la comunidad educativa. Además, también se ha tenido en cuenta el Proyecto Educativo del Centro en el que se detalla el plan a seguir para atender a la diversidad; en particular, se hace hincapié en la comunicación con las familias, y este es un punto que se tiene en cuenta en nuestro plan de atención a la diversidad.

El COVID-19 ha venido a cambiarle la vida a todos y se debe considerar que son unos adolescentes que están pasando por el cambio más grande de sus vidas, tanto física como psicológicamente y esto les tiene que estar afectando de una forma u otra.

Para empezar, se mencionan de los principios para asegurar la atención a la diversidad.

En primer lugar, se proporciona una educación de calidad. En segundo lugar, una educación basada en la equidad en la que todos tengan las mismas oportunidades, un ejemplo de ello es el préstamo de libros a estudiantes con una situación socioeconómica media baja. En tercer lugar, la inclusión; es decir, que todos los discentes participen en la comunidad educativa. Cuarto, accesibilidad: los recursos deben ser accesibles para todo el alumnado sin importar su nombre; quinto, igualdad de derechos y oportunidades para todos los implicados en el proceso educativo; por último, flexibilidad: el docente tiene que saber adaptarse a las situaciones y ser flexible cuando un discente y/o grupo lo necesite, ya que tenemos que ser conscientes de que los planes pueden cambiar y el plan inicial debe adaptarse a ello.

### **5.1. Medidas ordinarias**

Para poder hablar de diversidad se distingue entre lo ordinario y lo extraordinario. Por un lado, la diversidad ordinaria contempla ajustes habituales que el docente realiza cuando se adapta a las características del grupo, sin centrarse en casos concretos. Por otro lado, la diversidad extraordinaria corresponde a todo lo contrario, a aquellas situaciones que precisan de un cambio sustancial en algunos de los contenidos del proceso de enseñanza en casos concretos, esto lo veremos en el siguiente subapartado.

Carol Ann Tomlinson, una educadora estadounidense, plantea que, para poder hablar de diversidad ordinaria, se debe tener en cuenta cuatro formas de diversificar (Tomlinson, 2001).

El primero es el contenido; la diferenciación del contenido se puede hacer en casos concretos; en otras palabras, para algunos momentos en los que se pueda prever que a algunos discentes les puede resultar más difícil el contenido. Por ello, se pueden planificar actividades que incluyan la taxonomía de Bloom para que los discentes tengan la posibilidad de elegir qué nivel quieren hacer o de hacer todo hasta terminar la lección. Es decir, se

escalonarían los contenidos en tres niveles: el nivel uno sería recordar y comprender. El nivel dos sería aplicar y analizar y, finalmente, el nivel tres sería evaluar y crear. Para poder utilizar la taxonomía de Bloom, en los momentos que se considere necesario, el material estará codificado por colores. El rosa será el material de nivel uno, azul el material de nivel dos y morado será el material de nivel tres. Esto quiere decir que el discente puede decidir qué material trabajar según lo que considere necesario. Todo este material se subirá a *Google Classroom*.

Otra forma en la que se puede diversificar son los procesos; para ello se tendrán en cuenta los estilos de aprendizaje del alumnado. Así como el punto de vista de las inteligencias múltiples del alumnado.

El producto es otra forma de diversificar el aula. En este caso se hará de forma que el alumnado pueda elegir qué tipo de producto final quieren presentar

Para finalizar las formas en las que se puede diversificar el aula, la última está relacionada con el entorno. Siempre la educación será mediante el respeto y se hará que los discentes se sientan bienvenidos y aceptados durante todo el proceso educativo, pero con la intervención del docente.

Para dar cumplimiento a todos estos principios, al inicio del curso el alumnado realizará una prueba de inteligencia, siguiendo la teoría propuesta por William Gardner sobre las Inteligencias Múltiples. La prueba está creada por el Consejo de Educación de Canarias. El alumnado realizará el test y verán cómo se representan sus inteligencias. Con esta actividad se observa las diferentes inteligencias de nuestros discentes y se pueden explotar y trabajar las que necesitan refuerzo.

Para concluir el punto sobre la diversidad ordinaria, se hace una pequeña mención a uno de los pilares de esta programación y que promueve la inclusión: el aprendizaje cooperativo. El objetivo de esto es que todo el alumnado se sienta integrado en un grupo y trabajen en armonía. Por supuesto, siempre se exigirá respeto y tolerancia a la escuela, compañeros y docentes. Esto siempre se hará teniendo en cuenta las normas sanitarias.

## **5.2. Medidas extraordinarias y aspectos generales y normativa**

Para este apartado se seguirán las pautas dadas en el Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se establece la atención a la diversidad del alumnado en la Comunidad

Autónoma de Canarias para los niveles educativos no universitarios y la Orden de 7 de junio de 2007, por la que se establecen las medidas para la atención a la diversidad del alumnado de la Comunidad Autónoma de Canarias de niveles educativos no universitarios.

En el grupo de 3ºESO existe un caso de un alumno con Necesidades Educativas Específicas, un alumno NEE. Fue nombrado en el segundo apartado -Contextualización- de esta programación: este alumno sufre un trastorno negativista desafiante; en otros términos, tiene problemas de conducta. Además, repitió el primer año de la ESO y desde entonces está con el mismo grupo; también recibe terapia desde ese momento. El alumno en cuestión recibe mucha ayuda de su familia y sus episodios son cada vez más espaciados en el tiempo y de menor intensidad. Leyendo su informe, se observa que cuando sufre los episodios tiende a gritar y se niega a hacer lo que le dicen que haga; en el peor de los casos ataca los muebles del aula, algo que a decir verdad no ocurre desde hace mucho tiempo. En el segundo año de la ESO nunca tuvo un episodio agresivo. Para poder atajar este problema se tendrá que llevar a cabo determinadas medidas de acuerdo con las medidas dictadas por el Departamento de Orientación y tomando como referencia la legislación que regula la atención al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo; es decir, por un lado, la Orden de 13 de diciembre de 2010, y, por otra parte, la Resolución de 9 de febrero de 2011 por la que se establecen las instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para dicha atención educativa tanto en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Canarias. De ellos se extraen algunas estrategias que se estiman aplicar; por ejemplo, no se debe prestar atención a sus exabruptos, a menos que pongan en peligro su integridad física, la del resto de los discentes o la del profesor. Siempre se debe mostrar tranquilidad e intentar que el alumno sienta un clima de seguridad y confianza para que podamos intentar crear un vínculo afectivo. Otra medida es reforzar su comportamiento positivo; siempre que haga algo que consideremos positivo, por poco que sea, debemos hacerle saber que lo ha hecho bien. Además, se ha acordado entre él, sus padres y el Departamento de Orientación crear un contrato de comportamiento. Este contrato debe ser firmado por él, sus padres y el orientador, será un contrato en línea. Los profesores de las diferentes asignaturas lo rellenarán al final de cada lección y registrarán cómo ha sido su comportamiento durante la lección.

También, se mencionó en el segundo apartado que en el grupo de 3ºESO hay una estudiante ALCAIN, su coeficiente intelectual es del 150. Para saber cómo atender esta diversidad, hemos consultado la Orden de 22 de julio de 2005, por la que se regula la atención educativa al alumnado con Altas Capacidades Intelectuales (ALCAIN) y las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013). Con esta alumna se trabajará a partir del refuerzo de lo aprendido en el aula. Se usarán tareas que sean de fácil acceso para ella sin necesidad de que el docente le explique cómo hacerlas, y las actividades serán más desafiantes. Además, es importante destacar que ella está bastante integrada en el grupo y siempre le gusta ayudar a sus compañeros en las tareas académicas. Por otro lado, siempre que sea posible, se le permitirá explorar su creatividad, ya que es uno de sus puntos fuertes.

Por último, es fundamental mencionar el Protocolo de Acompañamiento a Alumnos Trans y Atención a la Diversidad de Género en Centros Educativos Subvencionados con Fondos Públicos de Canarias; puesto que en el aula se encuentra un alumno trans. Este discente le contó su situación a su familia cuando tenía nueve años y siempre ha contado con el apoyo de sus padres. La mayoría de sus compañeros lo conocen desde el colegio y lo respetan y validan, tienen una visión bastante interna de la situación. El centro tiene más estudiantes trans y aboga por el respeto y la inclusión. El 17 de mayo, con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, se celebra en el centro un acto para luchar contra la Transfobia. Además, también se cuenta con actividades de diversidad de género en el aula como la que se trabajará el día de la lucha contra el acoso escolar. En cuanto al tratamiento del discente de 3ºESO, siempre será tratado por el nombre que haya elegido y, por supuesto, el pronombre que haya elegido. Asimismo, los recursos entregados por el Departamento de Orientación serán utilizados en la hoja de ruta para el acompañamiento de estudiantes trans.

## 6. Educación en valores, planes y programas

### 6.1. Tratamiento de los temas transversales y estrategias para desarrollar la educación en valores

Los temas transversales son necesarios en la Educación Secundaria Obligatoria. Estos temas se presentan en dos normativas: en la Ley Canaria 6/ 2014 y en el Decreto 315/2015. Muchos de los temas transversales se trabajarán en esta programación. Uno de los temas que se trabajará de forma continua es el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita. Además, esta programación está hilvanada por contenidos audiovisuales. Las TIC se utilizan en la mayoría de las situaciones de aprendizaje y se trabaja mucho en la educación en valores.

Ejemplos concretos de educación en valores se pueden ver en la prevención de la violencia de género, en la Unidad 5 con una actividad titulada "Mi cuerpo es mío" donde se trabajará con un cuento de Profamilia, *Mi cuerpo es mío*. La prevención del racismo está en la unidad 7, junto con la salud física y mental, donde se trabajará el debate y serán ejemplos de los temas que se debatirán. También se trabajará el desarrollo sostenible en la Unidad 9, en la tendrán que hacer una portada de periódico sobre los problemas actuales del medio ambiente. Relacionándolo con la idea de desarrollo sostenible, se considera oportuno trabajar también el deporte. Un tema muy importante en esta sociedad es el uso correcto de las TIC que se verá también en la Unidad 9; en concreto se trabajarán los riesgos del "Sexting".

### 6.2. Integración de las TIC

Como se menciona en apartados anteriores, las TIC son obligatorias, tienen una Competencia Clave por sí mismas, y se deben enseñar a nuestros discentes a utilizarlas de forma coherente y respetuosa, y como la Competencia Digital (CD) es vital en esta programación, será tratada en casi todas las situaciones de aprendizaje. Esta competencia es, quizá, la más protagonista durante este curso, ya que se necesita que el alumnado esté preparado para los tres escenarios posibles. Por eso se ha decidido utilizar la plataforma *Google Classroom*, a la que el centro está adherido y los discentes ya tienen las autorizaciones firmadas con sus respectivos correos. Además, se harán múltiples actividades

relacionadas con el uso lógico de las TIC. La mayoría de los productos finales implican el uso de algún tipo de aplicación o investigación en Internet.

### **6.3. Planes y programas del centro**

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) abarca una cantidad ingente de iniciativas estratégicas y de proyectos. Los instrumentos empleados para priorizar el desarrollo del PEC son:

1. Las iniciativas estratégicas vinculadas al sistema de gestión de calidad ISO 9001/2008.
2. El proyecto de interculturalidad.
3. El proyecto vinculado a la red de escuelas ecosostenibles (Comité ambiental).
4. Proyecto de Mediación
5. Proyecto de solidaridad (Alas de solidaridad).
6. Proyecto Erasmus.
7. Proyecto de hábitos saludables (Comité de salud).
8. Proyecto para fomentar la lectura (Plan lector y club de lectura).
9. Proyecto FP Empresa (Oficina Fpempresa)
10. El desarrollo de las competencias básicas en el marco de las programaciones didácticas.
11. Proyecto para introducir la educación socioemocional en las metodología y relaciones interpersonales.
12. Proyecto para fomentar la creatividad como base para la generación de ideas y de potenciar a la persona.

### **6.4. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro**

Este curso se tendrá en cuenta la Resolución de la Dirección General de Planificación, Innovación y Calidad por la que se dictan las instrucciones para el desarrollo de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y la Calidad del Aprendizaje Sostenible (Red Educativa Canaria- InnovAS), durante el curso 21-22 en los centros públicos de educación infantil, primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias. El centro

trabajará en diferentes temas dentro de la red Innovas, desde esta programación se contribuirá mediante las situaciones de aprendizaje a siete de ellos.

1. Facilitar la formación necesaria para el fomento de metodologías innovadoras y experimentales que impulsen la mejora en los procesos de aprendizajes.
2. Establecer el trabajo conjunto e integral para fomentar las relaciones interdisciplinarias y la participación de la comunidad educativa en los procesos educativos.
3. Contribuir al desarrollo integral del alumnado con propuestas metodológicas que impulsen: el aprendizaje competencial, la radio escolar, las tecnologías de la información y comunicación, el aprendizaje en entornos virtuales y el aprendizaje servicio (Aps).
4. Facilitar contextos significativos para integrar los aprendizajes relacionados con la salud y la educación emocional, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la cooperación y solidaridad, la igualdad y educación afectivo sexual y de género, la comunicación lingüística, la biblioteca escolar, la promoción del arte y la interculturalidad e incorporar la realidad patrimonial de Canarias, de manera que se propicie el conocimiento y el respeto de los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, ecológicos, sociales y lingüísticos más relevantes de la Comunidad.
5. Fomentar la participación educativa y colectiva de las familias y su papel activo a través de las asociaciones de familias (AMPAS), haciéndoles partícipes en los procesos de formación de sus hijos e hijas.
6. Fomentar la participación educativa y colectiva del alumnado y su papel activo a través de las asociaciones y comisiones, así como su importancia como agentes de cambio y mentorización.
7. Impulsar la cultura de participación y el liderazgo compartido interno en los propios centros educativos.

Además, el centro fomenta mucho la lectura entre los docentes y discentes. No solo tienen la biblioteca como un punto de encuentro, sino que poseen un importante Club de Lectura. El alumnado se reúne en los recreos para hablar sobre los libros que se estén

leyendo en ese momento. Organizan actividades extraescolares, como asistir a la Feria del Libro en la capital. O actividades complementarias, como el amigo invisible, donde apuntan en un papel qué tipo de libros leen y tu amigo invisible intentaba conseguir algo del estilo.

## **7. Evaluación del aprendizaje del alumnado**

Para llevar a cabo la evaluación y calificación del alumnado esta programación está basada en la Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa etapas de la ESO y el Bachillerato, y se establecen requisitos para la obtención de los títulos correspondientes; y en el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y la Formación Profesional.

En primer lugar, se deja clara la diferencia entre evaluación y calificación. La evaluación es un proceso de identificación y recopilación de datos sobre elementos educativos para evaluarlos y, en consecuencia, tomar decisiones. La calificación es la medida cuantitativa y cualitativa que se hará del aprendizaje de los discentes. La evaluación de la programación será continua, ya que se realizará al inicio, durante el proceso y al final. También será formativa -su propósito es mejorar el proceso de aprendizaje y finalmente será integrador-; es decir, se incluirán todos los aspectos del proceso de aprendizaje. Finalmente, las referencias que se tendrán en cuenta para evaluar y calificar serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: estos elementos servirán para mostrar el nivel de desarrollo del alumnado en las diferentes Competencias Clave.

Asimismo, los tres escenarios posibles se han tenido en cuenta a la hora de elegir los instrumentos de evaluación. Esto se explicará mejor en la SA. Para ello, se tendrá en cuenta la Resolución de 9 de septiembre de 2020.

### **7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación**

En primer lugar, se tendrá un elemento importante en cuenta: las fases de evaluación. La evaluación dependiente del tiempo y la evaluación dependiente del objetivo están estrechamente relacionadas. En lo que respecta al tiempo, se hará una evaluación inicial, que corresponde a la evaluación de diagnóstico. En la unidad inicial se realizará una evaluación inicial para que el docente se haga una idea del nivel del alumnado en

septiembre; también será una forma de introducir a los discentes en la programación. Al tratarse de una evaluación formativa, también habrá evaluaciones a lo largo del curso, por si fuera necesario flexibilizar los contenidos y partir de los conocimientos previos del alumnado. Por último, la evaluación final, que está ligada a la sumativa, tendrá lugar al final de cada unidad didáctica para evaluar las diferentes tareas y productos que los discentes nos entreguen. Además, como su nombre indica, también se realizará al final de cada trimestre y al final del curso.

El otro elemento para tener en cuenta en cuanto al tipo de evaluación es el agente que realizará la evaluación. Distinguiremos entre heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación.

Dado que el docente es el principal encargado de calificar al alumnado, la heteroevaluación será la más utilizada en esta programación. También se hará en sentido contrario cuando al final de cada trimestre: los discentes puedan evaluar al docente. Por otro lado, la autoevaluación también se utilizará principalmente para que el alumnado pueda evaluar su aprendizaje y, por supuesto, se hará con las actividades en el aula. Finalmente, la coevaluación, entre los discentes, será ampliamente utilizada. Este tipo de evaluación se utilizará, sobre todo, en las presentaciones orales, y también se realizará con las actividades de producción escrita. Con esto pretendemos que los discentes desarrollen más sus competencias de Aprender a Aprender y el Sentido de Iniciativa y Emprendimiento. Estos dos últimos tipos de evaluación no se utilizarán para calificar, sino para observar y evaluar.

Asimismo, en cada unidad didáctica se utilizará instrumentos de evaluación variados con sus respectivos productos (vinculados a uno o varios criterios de evaluación), puesto que no todas las unidades didácticas son iguales -en algunas se evaluará la oralidad y en otras la escritura, o la unión de las dos-, pero siempre tendrán algo en común: el uso correcto de las TIC. Ejemplo de esto puede ser la unidad 9, que tiene como producto final la creación de un vídeo del alumnado haciéndose pasar por periodistas.

## **7.2. Criterios de calificación**

En cuanto a la evaluación, se puede decir que existen muchos tipos de evaluación de los discentes. Se distingue entre valoración, según el momento, la intención y el agente.

Los referentes que se han considerado para poder evaluar y en consecuencia calificar, son los criterios de evaluación, que son los referentes de evaluación para mostrar el grado de adquisición de las competencias y los objetivos de la etapa. Los criterios son más flexibles y observables. Asimismo, se crearon los Estándares de Aprendizaje Evaluables que son la concreción de los diferentes criterios de evaluación. En este curso nos hemos acogido al Real Decreto 31/2020 de 29 de septiembre que da un carácter orientativo a los estándares de aprendizaje.

El docente para calificar la nota numérica final debe tener en cuenta, primero, la evaluación de criterios de cada unidad, que se corresponde con la nota media de todos los productos; por último, media de los criterios trabajados. Una vez tengamos estas medias, se calificará según la rúbrica establecida por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias del que recoge los criterios de evaluación y las competencias que se trabajarán en el producto final.

| Criterios de evaluación | Elementos de cuantificación   |                                     |                             |                                  |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
|                         | <b>Insuficiente</b><br>( <4 ) | <b>Suficiente/Bien</b><br>( 5 – 6 ) | <b>Notable</b><br>( 7 – 8 ) | <b>Sobresaliente</b><br>( 9-10 ) |

Tabla de ejemplo de la rúbrica de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias de elaboración propia.

### 7.3. Planes de refuerzo y evaluación

Como se menciona en el subapartado 4.3, se trabajará actividades de refuerzo para los discentes que necesiten un impulso, para ello utilizaremos el *Google Classroom*. Sobre todo, al alumnado mencionados en el apartado 5 -Atención a la Diversidad- donde se menciona que algunos discentes necesitan actividades de refuerzo, pero otros necesitan actividades de ampliación.

También, se tendrá en cuenta las actividades de ampliación; por ejemplo, si terminamos antes de lo previsto una unidad didáctica se trabajará con actividades de ampliación.

## 8 Conclusión

Paciencia y tolerancia son las claves de esta programación, como bien mencionaba Miguel de Cervantes en *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, “confía en el tiempo, que suele dar dulces salidas a muchas amargas dificultades”, y es esta la aportación más importante de este trabajo: confiar en uno mismo. Tener la paciencia suficiente para saber que el esfuerzo tiene una recompensa, puesto que sabemos que el proceso de enseñanza-aprendizaje es duro.

Estos años, marcados por el COVID-19, no han sido fáciles, pero se hará todo lo posible para dar al alumnado las enseñanzas que necesita para ser personas competentes en el futuro. El docente es el vínculo que une el conocimiento con el alumnado. Es el fonil que ayuda a insertar la semilla de la curiosidad; la semilla de la vocación. A veces, gracias a los docentes muchos descubrimos qué queremos ser en el futuro o, simplemente, qué nos llama la atención verdaderamente. El docente tiene un papel irremplazable en la sociedad. Es el encargado de enseñarle a las futuras generaciones a conocer el pasado para vivir el presente; de darle al alumnado con esta programación la oportunidad de aprender sobre valores, libertad, justicia o amor. Sin docentes no habría vida, no habría futuro.

La Lengua Castellana y Literatura es, por antonomasia, la asignatura de nuestras vidas. Es el idioma con el que vivimos, con el que soñamos. El idioma con el que vemos el cine, escuchamos música. Tanto la lectura de *El Quijote*, como la de esta programación son una conexión con las raíces de la lengua española. Unir literatura y lengua es unir corazón y razón, unir al alumnado con esta programación.

## 9 Referencias

### 9.1. Normativa

Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013).

Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. *Boletín Oficial de Canarias*, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 46, de 6 de marzo de 2018.

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 238, de 1 de octubre de 2014.

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020.

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 11, de 24 de enero de 2001, 810-814.

Orden de 22 de julio de 2005, por la que se regula la atención educativa al alumnado con altas capacidades intelectuales en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 149, de 1 de agosto de 2005.

Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 124, de 21 de junio de 2007.

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria. *Boletín Oficial del Estado*, 259, de 30 de septiembre de 2020, 822212-82224.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado*, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial de Canarias*, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

Resolución de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Calidad por la que se publican las instrucciones para el desarrollo de la Red Canaria de Centros Educativos para la Innovación y Calidad del Aprendizaje Sostenible (Red Educativa Canaria-InnovAS) en centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias durante el curso 2021-2022.

## 9.2. Artículos

Aprendemos Juntos 2030. (9 de julio de 2018). *Somos lo que la educación hace de nosotros.*

Francisco Mora, doctor en Neurociencia. YouTube.

<https://www.youtube.com/watch?v=ETagN9TDZJI>

Gardner, H. (1999) *Intelligence reframed. Multiple Intelligences for the 21st Century*. Penguin Books.

Merrill, D. (2009) *The First Principles of Instruction*. Pfeiffer.

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española<sup>1</sup>. *Diccionario de la lengua española*, 23.ª ed., [versión 23.5 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [30/05/2022].

Rodríguez, M. E. y Bonilla J. 2010. *La programación didáctica: componentes y realización*. Formación Continuada Logoss.

Rotger, B. 1988. *El proceso programador en la escuela. Teoría y práctica de la programación didáctica*. Editorial Escuela Española.

Tomlinson, C. (2001). *El aula diversificada: dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes*. Octaedro.

## Anexo 1

---

<sup>1</sup> Aunque la Real Academia Española recomienda una forma diferente de citar la referencia de su *Diccionario*, hemos optado por la que se recoge aquí para visibilizar la participación del resto de Academias de la Lengua Española.

## SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

| N.º 1   | TÍTULO: “De Alcalá de Henares para el mundo”  |  |                             |
|---|---|--|-----------------------------|
| Curso: 3º ESO   | Periodo de implementación: de la semana nº25 a la nº29  | Nº de sesiones: 8 sesiones   | Trimestre: Tercer trimestre |
| <b>Descripción:</b><br>Con esta situación de aprendizaje se pretende que el alumnado identifique las distintas características del de la vida y obra de Miguel de Cervantes; y, dentro de esta, de <i>Don Quijote de la Mancha</i> y de los entremeses del teatro cervantino. Se hará un análisis del contexto de la época y de las obras mencionadas dentro del marco cultural propuesto. Se realizará una serie de actividades en las cuales el alumnado tendrá que adquirir los contenidos del siglo XVI para poder entender mejor, tanto de <i>Don Quijote de la Mancha</i> , como de los entremeses. Finalmente, se pretende que el alumnado comprenda las obras de Miguel de Cervantes, que extraigan de las misma las enseñanzas adecuadas y que sean pertinentes. |   | <b>Justificación:</b><br>Para trabajar una de las unidades fundamentales que se encuentra enmarcada en esta programación de Lengua Castellana y Literatura de 3º de la ESO se plantearán una serie de actividades que potencien el aprendizaje de los contenidos por parte del alumnado. En estas actividades se trabajarán los criterios que se mencionan más adelante, donde el discente desarrollará una serie de competencias fundamentales para el desarrollo de la asignatura y su correspondiente evaluación. El objetivo de esta unidad gira en torno a la obra <i>Don Quijote de la Mancha</i> , en ella se realizarán una serie de actividades, las cuales contarán con diferentes métodos y técnicas de evaluación, fomentando así el aprendizaje de los aspectos principales de esta obra por parte del alumnado. Se trabajará mediante el análisis de los textos y la creación de productos nuevos en base a la obra citada, todo esto bajo la supervisión del docente que dotará al alumnado de las herramientas correctas para el buen desarrollo de las actividades.<br><br>Cabe señalar, también, el crucial papel que tiene esta obra para el desarrollo de la competencia cultural del alumno, al tratarse de una de las obras españolas más universales y valoradas de todos los tiempos. El desarrollo cultural y cívico del discente es una de las competencias fundamentales en la Educación Secundaria y Bachillerato, teniendo como objetivo la correcta formación en valores del alumnado.<br><br>Indagando en los criterios que serán evaluables y trabajados por el alumnado, se debe tener en cuenta como fin, la correcta expresión oral y escrita por parte del mismo. En segundo lugar, debe comprender el texto literario y una vez que lo haya entendido, comprender los diferentes mecanismos de la lengua, teniendo como guía al docente en todo momento. Si nos ceñimos a esta unidad, es fundamental que el alumno sepa interpretar e indagar en los entresijos de los textos literarios. Con ellos desarrollará una competencia social y lingüística adecuada. La literatura es fundamental para conocer y reconocer los procesos históricos, sociales y políticos nacionales. Una vez más, vemos reflejada en estos criterios la competencia cívica, destreza ineludible para el correcto desarrollo del alumno como sujeto dentro de una sociedad plural.<br><br>Por último, con esta unidad se pretende fomentar el trabajo cooperativo y el uso de las TIC por parte del alumnado. No podemos olvidar que estamos en una era digital y el correcto uso de las nuevas tecnologías, no puede ser obviado en esta asignatura; del mismo modo, el trabajo en equipo es parte fundamental de la educación en los centros como reflejo de la sociedad colectiva de la que todos formamos parte y que se ha recalcado desde un principio en esta programación. |                             |
| FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR   |   |  |                             |
| CRITERIO/S DE EVALUACIÓN  |   | COMPETENCIAS   |                             |
| Código:<br>SLCL3C02   | <b>Descripción:</b><br>SLCL3C02: Producir, interpretar y evaluar textos orales propios y ajenos, atendiendo a los aspectos prosódicos y a los elementos no verbales, a partir del uso progresivamente autónomo de estrategias que le permitan | CL, CSC, CEC, AA, SIEE y CD  |                             |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>SLCL3C03</p> <p>SLCL3C04</p> <p>SLCL3C05</p> <p>SLCL3C09</p> <p>SLCL3C010</p>   | <p>hablar en público, de manera individual o en grupo, en situaciones formales e informales, así como autoevaluar estas producciones.</p> <p><b>SLCL3C03:</b> Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen.</p> <p><b>SLCL3C04:</b> Producir textos escritos adecuados, coherentes y cohesionados, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, dándole la adecuada atención a las particularidades del español de Canarias. Valorando la importancia de esta como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p> <p><b>SLCL3C05:</b> Consultar de forma libre pautada, diversidad de fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las TIC, para la resolución de dudas en torno al uso de la lengua y para la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico.</p> <p><b>SLCL3C09:</b> Leer y comprender obras y fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil.</p> <p><b>SLCL3C010:</b> Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes y con ayuda, en ocasiones, de diversos lenguajes artísticos y medios audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a las producciones del Siglo de Oro, así como a obras de literatura juvenil.</p> |  |
| <b>CONTENIDOS</b>  |  | <b>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES</b>   |
| <p>Los contenidos que se van a trabajar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.</li> <li>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales.</li> <li>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</li> <li>- Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</li> <li>- Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</li> <li>- Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando otras ideas.</li> <li>- Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</li> <li>- Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y dialogados.</li> <li>- Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</li> <li>- Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</li> <li>- Utilización de recursos y soportes variados para la comunicación de las conclusiones y conocimientos adquiridos en tareas y proyectos de investigación.</li> <li>- Introducción a la literatura a través de los textos.</li> <li>- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</li> </ul> |  | <p>16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 59, 60, 61, 62, 78, 79, 80, 82, 83, 86, 87, 88, 92, 93, 94, 95, 98, 99, 100, 101.</p> |

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
|                                    | - Redacción de producciones con intención literaria a partir de la lectura de textos de Siglo de Oro y de fragmentos y obras de literatura juvenil y/o actual, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.   |
| <b>FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA</b> | <b>MODELO DE ENSEÑANZA:</b><br>Se utilizarán los modelos: Expositivo (EXPO), Deductivo (DEDU), Juego de roles (JROL), Enseñanza directa (EDIR), Simulación (SIM), Enseñanza no directiva (END).  |
|                                    | <b>FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS:</b><br>Las distintas metodologías que se utilizarán: (ACOO) Aprendizaje Cooperativo, Gamificación (GAM) y Aprendizaje basado en Proyectos (ABPY)   |
|                                    | <b>CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS:</b><br>La principal competencia a la que se contribuye desde esta SA es la de Comunicación Lingüística (CL), con ella trabajaremos las destrezas comunicativas (escuchar, hablar, leer y escribir). Esta competencia está vinculada con la Competencia Digital (CD) y la de Aprender a Aprender (AA), puesto que en las actividades propuestas se trabaja con las TIC con lo que el alumnado puede trabajar de forma autónoma a través de las diferentes plataformas de trabajo. En cuanto a la Competencia Social y Cívica (CSC) la trabajaremos con la actividad "Gigantes del Tik-Tok, ya que la actividad está pensada para que se suba a las plataformas del centro y lo vean el resto del alumnado. Las actividades creadas son una ventana a la información, a la cultura; en ellas unimos la lengua, la historia y la cultura, por lo que se trabajará la competencia en Conciencia y Expresión Cultural (CEC). El Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE) está íntimamente relacionada con la de Aprender a Aprender, por esa autonomía para la creación de las actividades y la búsqueda del material. |
|                                    | <b>AGRUPAMIENTOS:</b><br>Grupos Heterogéneos (GHET), Gran Grupo (GGRU) y Trabajo Ind. (TIND)   |
|                                    | <b>ESPACIOS:</b><br>Aula ordinaria con recursos TIC  |
|                                    | <b>RECURSOS:</b><br>En esta SA se utilizará pizarra blanca, ordenador y proyector del aula, libreta, bolígrafo o lápiz y <i>smartphone</i> o <i>tablet</i> .   |

| CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES  |   |            |                  |                           |                            |                            |
|---|---|------------|------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|
| ACTIVIDAD: 1  | TÍTULO: "Querido Sancho Panza"                          |            |                  |                           | ACTIVACIÓN                 |                            |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b><br>Antes de comenzar con esta actividad, el alumnado ya conoce la primera parte de <i>El Quijote</i> ; conocen los personajes, la historia y la intrahistoria, por lo que la actividad que vamos a describir a continuación, se ha planteado teniendo en cuenta que el alumnado conoce las hazañas de Alonso Quijano y la compañía de Sancho Panza.<br>Todos tenemos un "Sancho Panza" en nuestras vidas; esa persona que nos aconseja qué es lo mejor y nosotros no hacemos caso, pero es que todos tenemos sueños imposibles, como los tenía Don Quijote. Esta actividad consiste en contar quién es tu "Sancho Panza" y cuál es tu sueño imposible. ¿Quién es la persona que siempre te aconseja que no hagas algo, lo haces y cuando sale mal te dice que te advirtió? Para realizarla contamos con dos sesiones. En la primera de ellas se realizará un guion del texto; es decir, el alumnado traza la idea, de forma individual, y pasan el concepto a sus libretas. A continuación, crean un esquema de lo que será la escritura final. En la segunda sesión, se revisa el esquema de la sesión anterior y se termina el texto final. |   |            |                  |                           |                            |                            |
| Crterios de evaluación  | Estándares de aprend. evaluables                        | Contenidos | Competencias     | Técnicas de evaluación    | Herramientas de evaluación | Instrumentos de evaluación |
| <b>SLCL3C04</b>   | 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62. | 1 y 3      | CL, CD, AA, SIEE | - Observación sistemática | - Registro anecdótico      | -Guion<br>-Esquema         |

|  |   |   |                     |  |   |  |
|--|---|---|---------------------|--|---|--|
| <b>SLCL3C010</b>   | 98, 99.   | 1   | CL, CD, AA, CEC     | - Análisis de documentos, producciones y artefactos...   | - Registro descriptivo<br>- Listas de control o cotejo<br>- Diario de clase del profesorado<br>- Rúbricas | -Texto final   |
| <b>Productos</b>   | <b>Tipos de evaluación según el agente</b>  | <b>Agrupamientos</b>  | <b>Sesiones</b>     | <b>Recursos</b>  | <b>Espacios</b>   | <b>Observaciones</b>   |
| - Texto final de quién es tu Sancho Panza y cuál es tu sueño imposible.  | Heteroevaluación  | Trabajo individual (TIND)   | 2 sesiones          | Libreta, bolígrafo y lápiz   | -Aula ordinaria con recursos TIC  | A los discentes que no tengan libreta o bolígrafo, el docente le entregará un folio y un lápiz, o podrán escribir desde sus teléfonos móviles. |
| <b>ACTIVIDAD: 2</b>  |   | <b>TÍTULO: "El Don Quijote de Marvel"</b>   |                     |  | <b>DEMOSTRACIÓN</b>   |  |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>  |   |   |                     |  |   |  |
| <p><i>Bruja Escarlata y Visión</i> es una serie de <i>Disney Plus</i>, que está basada en unos personajes del mundo Marvel que tienen algunas semejanzas con la historia de Don Quijote como, por ejemplo, vivir una vida soñada que no es real.</p> <p>La actividad se realizará en dos sesiones. En la primera se visualizará los fragmentos elegidos de la serie, de entre 8 y 10 minutos de duración (vídeos que el alumnado verá a través de <i>NicerTube</i>). Previamente, el docente ha creado una serie de preguntas en <i>Google Forms</i>. Antes de darle las preguntas al alumnado, se volverá a visualizar el vídeo por segunda vez para que puedan contestarlas. En la segunda sesión el alumnado, que ya mandó al docente las respuestas en la plataforma de <i>Google</i> sobre el vídeo, corregirá en grupo las respuestas de los vídeos que visualizaron y pondrán su puesta en común.</p> <p>Lo que se pretende con esta actividad es que los discentes relacionen productos del Siglo XXI con la obra más importante de la literatura española, que lleven a su realidad obras del Siglo de Oro.</p> |   |   |                     |  |   |  |
| <b>Criterios de evaluación</b>   | <b>Estándares de aprend. evaluables</b>   | <b>Contenidos</b>   | <b>Competencias</b> | <b>Técnicas de evaluación</b>  | <b>Herramientas de evaluación</b>   | <b>Instrumentos de evaluación</b>  |
| <b>SLCL3C02</b>  | 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.   | 1 y 3   | CL, AA, CSC, SIEE   | - Observación sistemática  | - Registro anecdótico<br>- Listas de control o cotejo<br>- Diario de clase del profesorado                | - Respuestas al formulario<br>-Exposición de las preguntas corregidas  |
| <b>SLCL3C03</b>  | 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83. | 1, 2, 3 y 4   | CL, CD, AA, CSC     | - Análisis de documentos, producciones y artefactos...   | -Cuestionarios<br>- Rúbrica   |  |
| <b>SLCL3C05</b>  | 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.   | 1, 3 y 4  | CL, CD, AA, CEC     |  |   |  |
| <b>Productos</b>   | <b>Tipos de evaluación según el agente</b>  | <b>Agrupamientos</b>  | <b>Sesiones</b>     | <b>Recursos</b>  | <b>Espacios</b>   | <b>Observaciones</b>   |
| Respuestas sobre la visualización de <i>La Bruja Escarlata y Visión</i>  | Heteroevaluación<br><br>Coevaluación<br>Autoevaluación  | Trabajo individual (TIND)<br>Trabajo en parejas (TPAR)<br><br>Pequeños grupos (PGRU)<br>Gran grupo (GGRU) | 2 sesiones          | Pizarra blanca, ordenador y proyector del aula, libreta, bolígrafo o lápiz y <i>smartphone</i> o <i>tablet</i> . | -Aula ordinaria con recursos TIC  | Los fragmentos elegidos se subirán al <i>Google Classroom</i> para el alumnado que no haya podido asistir a clase ese día.                     |

| ACTIVIDAD: 3  |   | TÍTULO: "Gigantes del Tik-Tok"  |                   |   | APLICACIÓN  |   |
|---|---|---|-------------------|---|---|---|
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |   |   |                   |   |   |   |
| Alonso Quijano, e incluso Wanda de la serie <i>Bruja Escarlata y Visión</i> , vivió la vida que quiso vivir. Soñó con ser un gran caballero y quería vivir su sueño a como diera lugar. Y, al final, eso es la vida: soñar lo que vives y vivir lo que sueñas. En las dos sesiones que llevará la realización de esta actividad, el alumnado deberá escribir cuál es su vida soñada y mostrarla al grupo a través de un <i>Tik-Tok</i> . En la primera sesión, los discentes deberán, en pequeños grupos, pensar cuál es su vida soñada; una vida paralela a la que tienen ahora. Una vez tengan pensado de qué quieren escribir y hacer el vídeo, empezarán a escribir el guion del <i>Tik-Tok</i> que tendrán que hacer como producto final. En la segunda sesión, una vez tengan la historia, deberán crear el montaje un <i>Tik-Tok</i> de 3 minutos de duración.   |   |   |                   |   |   |   |
| Crterios de evaluación  | Estándares de aprend. evaluables  | Contenidos  | Competencias      | Técnicas de evaluación  | Herramientas de evaluación  | Instrumentos de evaluación  |
| SLCL3C02  | 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31.   | 1 y 3   | CL, AA, CSC, SIEE | - Observación sistemática   | - Registro anecdótico   | -Guion  |
| SLCL3C03  | 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 78, 79, 80, 81, 82, 83. | 1, 2, 3 y 4   | CL, CD, AA, CSC   | - Análisis de documentos, producciones y artefactos...  | - Listas de control o cotejo<br>- Diario de clase del profesorado<br>- Rúbrica        | -Montaje  |
| SLCL3C04  | 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62.   | 1 y 3   | CL, CD, AA, SIEE  |   |   |   |
| Productos   | Tipos de evaluación según el agente   | Agrupamientos   | Sesiones          | Recursos  | Espacios  | Observaciones   |
| - Vídeo de <i>Tik-Tok</i>   | Heteroevaluación<br><br>Coevaluación  | - Pequeños grupos (PGRU)<br>- Gran grupo (GGRU)<br>- Grupos heterogéneos (GHET) | 2 sesiones        | Ordenador y proyector del aula, libreta, bolígrafo o lápiz, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i> para grabar o cámara digital. | - Aula con recursos TIC<br><br>- Canchas del centro<br>- Casa del alumnado<br>- Otros | Todos los grupos subirán los <i>Tik-Tok</i> al <i>Google Classroom</i> y de ahí se subirán a las plataformas sociales del centro para que lo vea el resto del alumnado. |
| ACTIVIDAD: 4  |   | TÍTULO: "En busca de la armadura perdida"                                       |                   |   | METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN   |   |
| <b>DESCRIPCIÓN:</b>   |   |   |                   |   |   |   |
| Esta actividad de dos sesiones consiste en intentar escapar de una habitación, un <i>escape room</i> . La primera sesión está destinada a la realización de los pequeños grupos y a la explicación detallada de la actividad. Le aconsejamos al alumnado que se hagan una especie de infografía con lo que el grupo considere importante, ya que será fundamental que repasen cualquier tipo de información relevante sobre la obra de <i>Don Quijote</i> . La segunda sesión consistirá en la realización del <i>escape room</i> . Los discentes deben resolver qué pasó con la armadura de Alonso Quijano, la famosa armadura que lo convirtió en Don Quijote de la Mancha, si no la encuentran, la historia podría cambiar y dejaría de ser una de las obras maestras de la literatura española, puesto que sin armadura no tenemos caballero. Para poder encontrar la armadura, el alumnado debe buscar y resolver los enigmas en tan solo 55 minutos: ¿cómo se llama el caballo de Alonso Quijano?, ¿con qué confunde Alonso Quijano a los molinos de viento?, por ejemplo. Las respuestas las encontrarán mediante puzzles, letras descolocadas, rompecabezas, jeroglíficos, etc. |   |   |                   |   |   |   |
| Crterios de evaluación  | Estándares de aprend. evaluables  | Contenidos  | Competencias      | Técnicas de evaluación  | Herramientas de evaluación  | Instrumentos de evaluación  |
| SLCL3C05  | 46, 47, 48, 59, 61, 62, 100, 101.   | 1, 3 y 4  | CL, CD, AA, CEC   | - Observación sistemática   | - Registro anecdótico   | -Infografía   |
| SLCL3C09  | 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101.                                       | 2 y 3   | CL, CD, AA, CEC   | - Análisis de documentos,   |   |   |

| SLCL3C010    | 98,99.  | 1  | CL, CD, AA, CEC | producciones y artefactos...   | - Registro descriptivo<br><br>- Rúbricas<br><br>- Listas de control o cotejo<br>- Diario de clase del profesorado |  |
|--------------|---|--|-----------------|--|---|--|
| Productos    | Tipos de evaluación según el agente                     | Agrupamientos  | Sesiones        | Recursos   | Espacios  | Observaciones  |
| - Infografía | Heteroevaluación:<br><br>Coevaluación<br>Autoevaluación | Trabajo individual (TIND)<br><br>- Pequeños grupos (PGRU)<br>- Gran grupo (GGRU)<br>- Grupos heterogéneos (GHET) | 2 sesiones      | - Pizarra blanca, ordenador y proyector del aula, libreta, bolígrafo o lápiz, <i>smartphone</i> o <i>tablet</i> , puzzles, jeroglíficos y diferentes recursos para hacer el <i>Escape Room</i> . | - Aula ordinaria con recursos TIC<br><br>- Centro (Aulas, biblioteca, sala de profesores, etc.                    | Esta actividad estará en coordinación con el Departamento de Educación Física. |

**ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

**“La memoria es lo último que se pierde”:**

Para ampliar los contenidos de esta unidad, se realizará una actividad que se dividirá en dos -una parte de ampliación y una parte de refuerzo-. En la primera parte, el alumnado se colocará en parejas y crearán (con el docente como guía) dos tipos de tarjeta: una debe ser una pregunta sobre la Unidad 7 y la otra su respuesta. Una vez que ya estén las tarjetas elaboradas se pasará a la segunda parte de la actividad. Con las tarjetas ya creadas los discentes jugarán a un juego de memoria. Lo llevaremos a cabo en una sesión de 55 minutos. El juego consiste en que habrá varias tarjetas boca abajo, algunas de ellas contienen preguntas sobre Miguel de Cervantes y sobre *Don Quijote de la Mancha* y otras la información que contesta esas preguntas. Los discentes deberán identificar la información y encontrar la tarjeta con la pregunta correspondiente. Si no consiguen la pareja deberán volver a darles la vuelta a ambas tarjetas. El juego lo ganará quien más parejas consiga.

